

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXI.—NÚM. 19.260.

Madrid.—Sábado 5 de Noviembre de 1910.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

DESDE LONDRES

EL PARTIDO OBRERO

Los disturbios que han agitado estos últimos días a la República Francesa, á causa de la dirección revolucionaria en que se han lanzado los elementos radicales de su clase obrera, han coincidido con una serie de actos realizados por el partido obrero inglés, en prueba de que vuelve al campo de la moderación y la legalidad, del que parecía alejarse en su última campaña de propaganda.

El primero y más importante de estos actos es el acuerdo tomado por el Comité parlamentario del Labour Party, de presentar al Congreso general del partido, que se celebrará en el mes de enero, una proposición pidiendo que se borren de su programa todas las materias que no se refieren directamente al mejoramiento económico de los trabajadores.

Cuando esta proposición se apruebe, el Labour Party seguirá la misma tendencia de la Sociedad Fabiana, que aspira á lograr el bienestar material de los obreros, dejando á un lado las cuestiones relativas á la religión, forma de Gobierno, enseñanza laica, organización del matrimonio, etc.

En consecuencia, el partido obrero votará colectivamente todas las reformas de carácter económico y dejará en completa libertad de acción á sus diputados en las leyes que se refieren á otras materias.

Este acuerdo encierra una gran trascendencia, no sólo por la profunda transformación que ocasiona en el programa del partido, sino especialmente porque, después de la llamada «sentencia de Osborne», representa el respeto de la legalidad.

En otras crónicas me he referido á esa sentencia, en la que fallaron los Tribunales, á petición de algunos obreros enemigos de la dirección antimonárquica y antirreligiosa que iba tomando el partido obrero, que los fondos de los Sindicatos obreros sólo podían destinarse á los fines para que fueron creados, es decir, al bienestar material de los trabajadores, y he dado también cuenta del acuerdo tomado en el último Congreso tradeunionista, de oponerse al cumplimiento de ese juicio, arrojando, si fuera preciso, la persecución de la Justicia, ó lo que es igual, poniéndose fuera del orden legal.

Pero ahora, como vemos, el partido del trabajo, rectificando la actitud adoptada en el Congreso tradeunionista, trata de adaptarse al orden jurídico vigente, siguiendo así el camino de la legalidad, que en Inglaterra ha sido siempre norma de todos los partidos.

Otro de los actos á que me referiré antes es la forma pacífica en que se han desarrollado y al fin han terminado la mayor parte de los conflictos obreros provocados durante el pasado verano. Aun queda en pie el *lock-out* de los astilleros del Norte. Pero el conflicto se halla ya en vías de arreglo, siendo de notar que en los tres meses que lleva de duración no se ha promovido ni el más leve disturbio público.

Y es también digno de especial mención el homenaje que estos días han rendido en Darlington los representantes de las principales Sociedades obreras y patronales, á la memoria de sir David Dale, el gran defensor de los arbitrajes, como único medio de solucionar los conflictos sociales.

El ministro de Estado, sir Edward Grey, enalteciendo la figura del gran sociólogo, pronunció un discurso, del que insertamos un párrafo, que refleja el espíritu político de los partidos ingleses:

«Sir David Dale era eminentemente un hombre de arbitraje, no porque el arbitraje represente una solución fácil, sino porque en los momentos de lucha es el único camino recto. El compromiso, usando esta palabra en el sentido de aspiración á conciliar los extremos opuestos, es una característica del pueblo inglés. Sobre dicho principio se fundan nuestro Imperio y nuestra industria. Los jingolistas y los anarquistas no quieren reconocerlo así. Pero el sentido de moderación, propio del pueblo inglés, lo reconoce, prefiriendo las soluciones de concordia y rechazando las intransigencias.»

Carlos I perdió su cabeza porque la intransigencia con que defendió su teoría sobre los derechos de la Corona, le impidió pactar con el Parlamento. Inglaterra perdió sus colonias norteamericanas porque la intransigencia con que defendió su doctrina sobre los derechos de la metrópoli, le impidió tratar con aquéllas. En nuestra historia, todos los grandes progresos se han hecho más bien por aquellos hombres que han sabido aprovecharse de las ocasiones, que por aquellos otros que sólo han sabido trazar grandes planes.»

El diputado obrero minero Mr. Burt, asociándose también al acto, expresó la deuda de gratitud contraída por el pueblo inglés con el hombre que recordó á los patronos que los obreros no son números ni máquinas, sino seres con corazón é inteligencia, y enseñó á los trabajadores la necesidad de evitar la lucha de clases, que sólo puede producir efectos contraproducentes.

La evolución actual del partido del trabajo que señalan los hechos referidos demuestra elocuentemente el arraigo que tiene en este pueblo el principio jurídico que los juriscónsultos ingleses llaman «el reinado de la ley», y cuyo cumplimiento constituye una de las principales diferencias que separan á Inglaterra de las demás naciones.

Con sólo pasar la vista por la historia contemporánea de cualquier pueblo europeo vemos la frecuencia con que las leyes son quebrantadas, unas veces por las clases de abajo y otras, por las de arriba.

Y es que acaso ningún pueblo ha comprendido como el inglés los dos elementos que integran este principio. Uno, inmutable, que consiste en la necesidad de que todos, gobernantes y gobernados, respeten la ley dictada; otro, dinámico, que representa la necesidad de que la ley sea reformada constantemente, para armonizarla así con las necesidades variables del pueblo.

HAY QUE CONSTITUIRLA

Liga Patriótico-Militar

III

A la propaganda procaz y nefasta del antimilitarismo, disfrazado acaso de un humanitarismo absurdo ó de un internacionalismo doloroso, hay que oponer una propaganda activa y constante, inspirada en el más sincero patriotismo y en el amor al Ejército, salvaguarda del orden social y defensor de los intereses del país y del honor nacional.

No es posible consentir por más tiempo que los atrevidos y deslenguados sean los únicos dueños de la tribuna, de la Prensa, del libro y del teatro.

Y ya que el antimilitarismo emplea estas armas y acude á ese terreno, esas armas han de emplear y á ese terreno han de acudir los buenos patriotas, que, según frase feliz y gráfica de Fernando de Urquijo, hayan de dar la batalla á esa caravana de locuras que nos amenaza, invocando á todas horas ese internacionalismo, amenaza perenne á la sociedad y al Poder público.

Conste, desde luego, que al referirnos al militarismo no defendemos hegemonías ni supremacías de Poderes; lo que defendemos y proclamamos es la necesidad de crear ambiente militar, de educar militarmente el país, de llevar hasta los últimos rincones de España las nociones de la ciudadanía, de vulgarizar la historia, de extender el conocimiento de las glorias militares, de preparar convenientemente la primera materia para las empresas del porvenir, que, si hoy constituyen una esperanza, mañana pueden ser consoladora y hermosa realidad.

El antimilitarismo se confunde con el antipatriotismo, puesto que el Ejército es la Patria misma, es el relicario de la bandera nacional, es el pueblo organizado para la defensa nacional.

¿Y cómo no han de atacar al Ejército los que realmente son enemigos de la Patria y hasta de la misma sociedad?

El antimilitarismo, no obstante, admite diversas clasificaciones, y cada grupo ó elemento emplea distintas armas y diferentes medios de acción y propaganda.

El notable escritor Banús, en su magnífica obra *El arte de la guerra á principios del siglo XX*, examina la obra del socialismo, del anarquismo y del egoísmo y apego á los intereses materiales de la burguesía en su relación con el antimilitarismo.

En su día hemos de seguir al ilustre traductor en sus oportunos, exactos y concienzudos estudios, porque se hace más preciso cada día sacar del limitado campo del libro al extenso del periódico las enseñanzas y consideraciones de los que estudian estos problemas, con el alma henchida de fervor patriótico y la mirada fija en el porvenir de España.

Hoy nos limitaremos á consignar por nuestra cuenta que el antimilitarismo posee dos principales grupos: el de los antimilitaristas de buena fe y el de los pescadores á río revuelto, que sólo tienen este lema: ¡Abajo lo existente!

Los primeros, los que sueñan con una sociedad sin guerras, sin luchas, en que reine el amor y los hombres sean santos, sin pasiones ni defectos, pueden ser combatidos con la serena discusión, con la razón, con la lógica, con la Historia, con cariño si se quiere, con respeto siempre. A nuestro juicio, incluiríamos en este grupo á los socialistas como Bebel, que ni rechazan la idea de Patria ni pretenden suprimir el Ejército.

Los segundos, los que actúan de mala fe, los que son guiados por el egoísmo, los que son dominados por malsana ambición, los que unas veces con mentidos halagos y otras con diatribas necias pretenden locamente minar la disciplina militar, como principio de la disolución social; los populacheros, que con inaudito descaro falsean la Historia, injurian y calumnian, aprovechando la general incultura y haciendo su plataforma del halago de las peores pasiones humanas, toda esa cohorte de escritores y habladores que del latiguello y del insulto hacen arma de combate, han de ser perseguidos por el Poder público sin contemplaciones ni tuteos, con esa energía demostrada en las Cortes por el Sr. Canalejas, como antes lo fué por el señor Maura, y que tantos aplausos ha merecido de la opinión pública sensata y patriota.

De ahí que en la constitución de la Liga patriótico-militar hayan de marchar de común acuerdo los elementos oficiales y los elementos sociales de todas clases, desde la aristocrática hasta el proletariado.

ENRIQUE LA-GASCA.

LA SEMANA MEDICA

Bajo la presidencia del doctor Cisneros se celebró el viernes pasado la sesión inaugural de la Sociedad Oto-rino-laringológica.

El doctor García Vicente comentó con elocuencia un caso de flemón de suelo de la boca; el doctor Ramírez Santaló presentó, como curiosidad, un hueso temporal sin mastoides, y el doctor Horcasitas relató una historia clínica.

Esta Sociedad ha introducido la novedad de tomar desde este curso todas sus sesiones taquígraficamente.

Anteayer dió su anunciada conferencia en el Instituto Rubio el doctor Pittaluga, uno de nuestros bacteriólogos más eminentes. Describió la epidemia cólica de Italia, que él estudió este verano personalmente, y aportó

curiosísimos detalles de cuanto había visto.

Fuó muy aplaudido por todos el ilustre profesor del Instituto de Alfonso XIII. Realmente su conferencia fué preciosa.

A la medicación «606» le ha salido ahora, por lo visto, un terrible contricante: un tratamiento que llaman el «00».

Según *Le Progrès Médical*, el doctor A. Treille piensa dar sobre él una conferencia. Redúcese á la cura por el aire, la luz, el sol y el régimen de Mahoma. Vamos... una novedad.

Ha sido nombrado vocal nato del Real Consejo de Sanidad el ilustre decano de la Facultad de Farmacia de esta corte, doctor D. José Rodríguez Carracido.

Tenemos ya algunas noticias del Congreso de Fisiología celebrado recientemente en Viena.

Nos representaron allí brillantemente los doctores Gómez Ocaña y Pi y Suñer.

Los trabajos presentados por el primero de ellos llamaron extraordinariamente la atención. Estudió los efectos fisiológicos de las sales de potasio, sodio, calcio y magnesio, y dedujo conclusiones interesantes, atribuidas más bien á la alteración cualitativa y cuantitativa del líquido celular y á los efectos que esas alteraciones introducen en las condiciones físicas y químicas del protoplasma, que á la acción específica de dichas sales.

Capítulo de banquetes:

El doctor Codina Castelví fué obsequiado el miércoles con un banquete por los profesores del Dispensario Príncipe Alfonso. El doctor Verdes Montenegro se celebró anteayer y aún se anuncia otro, el del doctor Ortega Morejón, que probablemente se verificará el día 14.

Publicaciones de la semana:

Orientaciones prácticas para resolver el problema antituberculoso en el Ejército, por el doctor Alonso García Sierra. Interesante trabajo presentado ahora en Barcelona, que demuestra en su autor un gran conocimiento del problema.

«El 606», conferencia dada en el Instituto Rubio por el doctor D. Sixto Martín Miquel, de la cual ya hemos hablado.

Y *El microscopio compuesto*, libro muy práctico, del catedrático de Materia vegetal de la Universidad de Santiago, D. Antonio Eleicegui, en el que prueba lo merecido del alto renombre alcanzado por su autor entre los hombres de ciencia españoles.

DOCTOR G.

CONFERENCIA NOTABLE

En la Sociedad de Historia Natural

El doctor D. Carlos de la Torre, catedrático de la Universidad de la Habana, dió ayer, en la Sociedad Española de Historia Natural, una conferencia notable.

Ha asistido el doctor La Torre á varios Congresos geológicos, entre ellos el de Méjico y el de Stockolmo, y en todos ha sostenido, con pruebas irrecusables, los dos puntos esenciales de que en esta conferencia adujo nuevos testimonios.

1.º Que en la isla de Cuba existió el período jurásico.

2.º Que dicha isla estuvo unida al continente americano.

Fuó el sabio Humboldt quien primero indicó la presencia en Cuba de rocas de aquel período, y también citó el conferenciante á los ingenieros de minas Sres. Fernández de Castro y Salterain, como presagadores de esa conclusión, por la presencia de *ammonites* en algunas rocas, que señalaron ya hacia los años 70 al 74, en la cordillera de los Organos; pero el doctor La Torre, á fuerza de constancia, ha logrado recoger pruebas irrefutables, presentando *ammonites* fósiles encontradas en la caliza negra de Viñales (Pinar del Río), evidentemente pertenecientes al período jurásico.

Y en cuanto al segundo tema de su disertación, lo comprueba el hallazgo de osamentas fósiles en un todo semejantes á otras de la fauna pleistocena americana, correspondientes á un mamífero de grandes dimensiones, que ha sido designado por Pomel en París con el nombre de *Megalocnus rodens*, y por otro célebre naturalista, Leidy, de Filadelfia, con el de *Myomorphus cubensis*.

De éste se descubrió una mandíbula en 1860 y, á fuerza de constancia, ha logrado, en prolijas exploraciones, el doctor La Torre, reunir otras numerosas piezas de la osamenta, no cabiendo, por tanto, duda de su semejanza con los del Continente, y como ese animal no pudo atravesar el mar, sino un istmo ó comunicación terrestre, no cabe otra explicación que la aceptada por Fernández de Castro, Salterain, Pocy y otros, de la unión de Cuba, en la mencionada época, con el continente americano.

El Sr. La Torre, que siguió su carrera en la Universidad de Madrid hasta doctorarse, y que luego obtuvo, por oposición aquí, una cátedra en Puerto Rico, fué escuchado con singular agrado por numerosos hombres de ciencia y antiguos amigos, que presenciaron su labor con unánimes aplausos.

Se propone recabar de nuestro Gobierno permiso para publicar la obra del sabio naturalista cubano D. Felipe Pocy, sobre peces de las Antillas.

Reciba nuestro saludo el ilustrado doctor La Torre.

POLITICA EXTRANJERA

BOLETIN DIARIO

FRANCIA Y ALEMANIA

El Presidente de la República francesa ha recibido, en la semana última, al nuevo embajador de Alemania en París, quien entregó sus cartas credenciales. Los discursos pronunciados en esa ocasión nada nuevo han revelado con respecto á las relaciones de los dos países vecinos; pero han definido lo que deben ser y lo que son esas relaciones.

El equilibrio de Europa está actualmente asegurado por los dos grupos de Potencias, poco más ó menos iguales en fuerza, y todas las veces que se intentara disgregar esas agrupaciones, de separar un miembro del uno ó del otro para llevarlo á otra combinación, se provocarían inquietudes y recelos, que en vez de conjurar los conflictos, los provocarían.

Francia y Alemania pueden vivir en buenos términos, sin salir la una de la triple *entente*, ni la otra de la Tríplíce alianza, desde que esas dos agrupaciones están resueltas á respetarse mutuamente, y desde que ellas se reconocen el derecho de existir, y que han renunciado á combatirse recíprocamente.

Esta actitud de tolerancia mutua es el gran acontecimiento de los últimos años. En el primer período, Bismarck concibió la Tríplíce como un medio de consolidar la anulación militar de Francia por otra especie de anulación diplomática. En el segundo período, Francia, luego Rusia, después Inglaterra, han constituido una agrupación opuesta á la Tríplíce, á fin de restablecer el equilibrio.

En el tercer período, en el que la crisis de la cuestión de Marruecos ha señalado el punto más agudo, esas dos agrupaciones de alianzas y de amistades se han medido con ciertos aires hostiles. Desde hace algunos meses parece que ellas se acomodan y, en ese cuadro nuevo, la vida internacional puede moverse con mayor orden y desembarazo.

Francia y Alemania, por otra parte, en lo que les atañe especialmente, encuentran en la historia de los últimos cuarenta años una razón decisiva de testimoniarse recíprocamente en los negocios corrientes que son la existencia cotidiana de los pueblos, buena fe y buena voluntad.

Las dos naciones hubiesen podido, después de 1870, ponerse frente á frente, Francia luchando por la reconstitución de su integridad territorial y Alemania por mantener la supremacía diplomática. Pues bien, ni Francia ni Alemania han intentado, y antes por el contrario han evitado esa eventualidad, arriesgarse en una guerra por esos dos grandes intereses. Francia ha restaurado el equilibrio político, pero no ha reconquistado sus provincias perdidas; Alemania ha conservado Alsacia y Lorena, pero ha perdido la hegemonía de Europa. En otros términos, Francia no ha recuperado lo que Alemania le arrebatara; pero Alemania no ha conservado todo lo que Francia perdiera.

EL PARLAMENTO SUD-AFRICANO

Los telegramas han dado cuenta de la llegada del duque de Connaught, tío del Rey de Inglaterra, á Cape-Town, para asistir á la apertura del Parlamento sudafricano. La sesión de inauguración ya se ha celebrado. Así, en el espacio de diez años, cuatro países que se hallaban distanciados por diferencias profundas de raza y de lengua (Transvaal y Orange por un lado, y de otra parte Natal y el Cabo), han proclamado su unión política y han procedido á la elección de un Parlamento común. Esta rápida evolución, esta inmensa transformación, producto de una voluntad libre y reflexiva, constituye uno de los hechos más notables en la historia del imperialismo británico.

El hecho es debido, en gran parte, al admirable sentido político de los hombres de Estado ingleses. Sin duda alguna, la unión de los Estados del Africa del Sur no podía realizarse sin la activa participación y sin la buena voluntad efectiva y sostenida del elemento holandés. Pero éste no hubiese adoptado esa actitud si no hubiese visto el caso del Dominión del Canadá, en 1867, y el ejemplo, más reciente aún, del Commonwealth de Australia, en 1900. Y la unión sudafricana representa un nuevo paso en esa tradición imperial británica, que garantiza á cada grupo autónomo el desenvolvimiento más completo de su vida nacional.

No puede decirse que las antiguas diferencias hayan desaparecido. La reciente campaña electoral no ha dejado de ser un poco agria. Lo contrario hubiese sido imposible. Pero no será difícil, tanto á holandeses como á británicos con asiento en el Parlamento sudafricano, olvidar lo que les pueda separar para tener presente sólo aquello que les puede unir, puesto que ninguno de los dos partidos parlamentarios cuenta sobre el otro una mayoría tan grande que pueda á su antojo ejercer un papel despótico ó, por lo menos, intolerante.

Todo hace esperar que poco á poco se impondrá á los diputados sudafricanos el sentimiento de un patriotismo común.

El duque de Connaught no recorrerá solamente los cuatro Estados de la Unión. Irá hasta la Rhodesia, país donde la producción del oro aumenta cada año, los cultivos se extienden y las líneas férreas se multiplican. No tardará, pues, la hora en que dicha colonia solicitará también el honor de ser admitida en la Unión sudafricana.

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjeras que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar sus de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

Nuevo Gobierno francés

El primer Consejo.
PARIS. Esta tarde ha habido Consejo de Ministros, manifestándose la perfecta unidad de miras y criterio entre el Presidente y sus compañeros de Gobierno.

La declaración ministerial que se leerá en el Parlamento, y cuyos términos los discutirán en sucesivos Consejos los nuevos ministros, tratará de las reformas electorales, administrativas y judiciales, defensa de la escuela laica y medios adecuados para asegurar la continuidad de los servicios públicos que tengan carácter vital para la actividad del país y poner a salvo los intereses de los trabajadores empleados en los mismos.

Mantendrá y hará suyos el nuevo Gobierno los proyectos presentados por el anterior, referentes a los estatutos de los funcionarios, la reforma electoral, la capacidad civil de los Sindicatos, el contrato colectivo y la facultad legal de las Sociedades formadas por patronos y obreros al objeto de dar participación a éstos en los beneficios.

Manifestaciones de Briand.

PARIS. El jefe del Gobierno ha manifestado que el Ministerio no se propone seguir una política de reacción. Estudiará las medidas que es necesario adoptar para impedir en lo sucesivo la paralización de los servicios públicos; pero también se preocupará de proteger los derechos de los obreros facilitando las relaciones entre los trabajadores y las Compañías, mediante la creación de instituciones de arbitraje y otras reformas.

El proyecto de ley sobre huelgas no será presentado por el nuevo Gobierno a las Cámaras, hasta dentro de quince días.

Los acuerdos del Consejo de Ministros han sido favorablemente comentados por la mayoría de los diputados, en los pasillos de la Cámara.

SOBERANOS Y PRÍNCIPES

El Czar en Postdam.

WILDPARK. El Czar de Rusia llegó esta mañana, a las diez, recibiendo el Emperador con sus hijos y el canciller del Imperio. Ambos Monarcas se abrazaron varias veces. En medio de las aclamaciones de la muchedumbre se dirigió acto seguido al Nuevo Palacio, en donde se celebró poco después un almuerzo íntimo.

SUCESO MISTERIOSO

Espantoso parricidio

PARIS. Un habitante de Saint Camat, pueblecillo cercano a Marsella, ha matado a su padre, sin que haya podido traslucirse el motivo hasta ahora.

El muerto se llamaba Fortunato Lesque, y tenía setenta años. Su hijo y asesino, Bautista Lesque, tiene cuarenta y cinco. Padre e hijo se llevaban en la mejor armonía, según todas las apariciones, y la hipótesis de un arrebatado de locura ha sido también descartada.

El matador, conducido a la cárcel, se ha negado en absoluto hasta el momento a hacer declaración alguna, limitándose a confesarse autor del parricidio.

Hace algunos años se casó Bautista Lesque con una linda y honrada muchacha, natural de Aix.

El matrimonio Lesque vivió con el anciano, y, durante largo tiempo, todos parecían muy dichosos.

Bautista vio alegrado su hogar por el nacimiento de dos preciosos niños, que eran el encanto de los padres y el abuelo.

De pronto, sin que se sepa a punto fijo por qué, si por escaseces de dinero o por celos del marido, a la paz conyugal sucedió brusca y repentinamente una continua desavenencia.

Bautista y su esposa renían todos los días por los motivos más triviales.

Los niños sufrían las consecuencias de este perpetuo malestar en la casa.

La única persona que conservaba allí la serenidad era el anciano Fortunato.

El ponía paz a todas horas, obligando a los irascibles esposos a reconciliarse.

La situación llegó, en fin, a ser insostenible. Bautista y su mujer, a pesar de todas las amonestaciones del anciano, resolvieron la separación amistosa.

La madre y los niños establecieron en Aix hace año y medio.

Fortunato y su hijo Bautista continuaron viviendo juntos en Saint Camat, abismados siempre en la mayor soledad y tristeza.

Con frecuencia lamentaba el abuelo la ausencia de sus nietos y exhortaba a su hijo a reconciliarse con la mujer.

Bautista no quería oír hablar del asunto e implacablemente se negaba a toda proposición de reconstruir el destruido hogar.

Ayer, a la hora de la comida, el anciano abordó nuevamente el mismo tema, y de nuevo se obscureció la frente de Bautista al hablar de ello.

Levantáronse padre e hijo, saliendo juntos a la huerta, y alejándose de la casa.

El criado, que ha prestado declaración como único testigo del trágico suceso, seguía distinguiéndolos perfectamente desde el portal.

¿Qué pasó entre Fortunato y Bautista? Nadie tiene de ello la menor sospecha.

El criado no les oyó levantar la voz, ni vio en sus ademanes nada que revelara que disputasen.

LA PLEGARIA DEL CABALLO

Los cocheros yanquis son perseguidos

Una idea feliz.
NUEVA YORK. La Sociedad protectora de Animales ha emprendido una violenta campaña contra los cocheros yanquis.

Sus miembros recorren las calles inmediatas a las en que están establecidas las paradas de coches de alquiler, y cuando ven que un cochero apelea a su caballo le denuncian a las autoridades, y éstas le condenan a una multa crecida.

Los cocheros están furiosos, pero muchos siguen maltratando a sus caballos, cuando creen que éstos no van lo bastante deprisa.

En vista de ello, los miembros de la Sociedad protectora de Animales han acudido al jefe superior de la Policía neoyorquina.

Este ha tenido una idea feliz.

Ha hecho fijar en todas las caballerizas y cocheras de la población un cartelón, donde se lee lo que sigue:

«Plegaria del caballo: Te dirijo, amo mío, mi humilde plegaria. Aliméntame y calma mi sed.

Después del trabajo y la fatiga, alojame en una caballeriza limpia.

Háblame, porque la voz es más eficaz que las riendas y el látigo. Acaríciame y enséñame a trabajar con buena voluntad.

No me azotes en las cuerdas ni me tires de las riendas en las bajadas. Si no te comprendo en seguida, no te apresures a hacer uso del látigo. Mira antes si las riendas se han enredado, si las herraduras no están a punto de desprenderse del casco.

Si parece que desdeno el forraje, examina mis dientes.

No me cortes la cola, porque ella es mi única defensa contra las moscas, que me fastidian y atormentan.

Querido amo mío: Cuando la edad me haya hecho débil o inválido, no me condenes a la muerte por hambre. Júzgame y máteme por tí mismo, para que yo no sufra inútilmente.

Y, en fin, perdona que te dirija esta humilde plegaria, en nombre de Aquel que, también, nació en un establo.»

Este cartelón está siendo comentadísimo entre los cocheros.

La mayoría, desde que lo leyó, maltrata menos a los caballos.

Pero hay otros que, en vez de corregirse, golpean a éstos mucho más que antes.

El jefe de Policía ha dicho que quienes no hagan caso de *La plegaria del caballo* ingresarán en la cárcel, una vez que hayan pagado tres multas.

TRABAJANDO A LA FUERZA

En las Nuevas Hébridas subsiste la esclavitud

Conflictos.

LONDRES. *The Times* ha publicado un despacho de Sidney (Australia) que contiene noticias graves.

Dice que los franceses que en las islas de las Nuevas Hébridas se dedican al reclutamiento de indígenas obreros, emplean unos métodos tan salvajes que es inminente una sublevación de los naturales contra ellos.

Los indígenas de las Nuevas Hébridas, y especialmente los denominados canacas, son hombres robustos, laboriosos y sobrios, que fealizan el bello ideal de los patronos.

Por dicha causa se los disputan los ingleses, los franceses y los australianos.

Los franceses, en estos últimos meses, se han dedicado a apoderarse, por la fuerza, de los indígenas, a meterlos en sus buques y a llevarlos a la Nueva Caledonia para que trabajen en las propiedades de los colonos.

Estas violencias entrañan una verdadera esclavitud para los indígenas, con cuya opinión no se cuenta jamás.

Los periódicos australianos dicen que es inminente que en pleno siglo XX, y por hombres nacidos en una nación europea, se esclavicen a pobres seres indefensos, privándoles violentamente de su libertad y condenándoles a una vida de trabajo perpetuo, bajo el látigo de crueles capataces.

Ultimamente, los reclutadores franceses han entrado en una aldea y se han apoderado de quince mujeres indígenas.

Varias de éstas tenían hijos, que se han quedado sin sus madres para siempre.

Con tal motivo se ha producido entre los indígenas una excitación extraordinaria.

Las autoridades francesas temen que estallen sucesos graves.

Han dicho que los reclutadores serán perseguidos y castigados; pero como igual dijeron otras veces, y nada se hizo, los indígenas se muestran muy escépticos, y su escepticismo se traduce en violentas amenazas.

Naturalmente, los australianos, que atacan los procedimientos de sus rivales y hablan de esclavitud, no lo hacen porque les inspire compasión la desgracia de los indígenas, sino porque ellos quieren que éstos trabajen en Australia y no en las colonias francesas de la Océania.

En Londres se recuerda, con motivo del telegrama de *The Times*, que las Nuevas Hébridas han producido en varias ocasiones diferencias diplomáticas entre Francia e Inglaterra.

Las Nuevas Hébridas son un archipiélago oceánico situado al Este de la Nueva Caledonia.

Sus diversas islas, todas ellas de origen volcánico y muy montañosas, tienen una superficie de 14.000 kilómetros cuadrados, y su población asciende a 70.000 habitantes.

El clima, cálido y húmedo, es muy malsano y los europeos se acostumbran a él difícilmente.

Hay explotaciones agrícolas importantes en algunas de las islas más extensas, y se cultiva el cocotero, el banano, el ananá y el maní.

También hay grandes plantaciones de maíz y de tabaco.

Los bosques de las Nuevas Hébridas producen excelentes maderas de ebanistería.

EXPLICACION PEREGRINA

El conde Khuen dice que se come mucha carne

Los húngaros lo niegan.

BUDAPEST. La carne sigue subiendo de precio, con gran desesperación de los consumidores.

Estos han celebrado diversos mítines. Pero los carniceros dicen que no tienen la culpa de lo que sucede, porque si ellos aumentan los precios es porque los ganaderos hacen otro tanto.

En la última sesión celebrada por el Municipio de Budapest fué leída una exposición, que firmaban 50.000 personas.

En ella se rogaba a los concejales vieran el modo de conseguir que la carne bajara de precio un 10 por 100 siquiera.

El alcalde de Budapest, Fulopp, propuso que una Comisión de concejales y otra de representantes de los gremios y Sociedades obreras visitasen al Presidente del Consejo de Hungría, conde de Khuen Hedervay.

Así acordóse.

Cincuenta concejales, comerciantes, obreros, industriales, etc., presididos por el alcalde de Budapest, visitaron al Presidente del Consejo.

Dijéronle que nada justifica la subida del precio de la carne, y que, por lo tanto, esperaba tomaría medidas energéticas.

Pero la sorpresa de todos ellos fué muy grande cuando vieron que el conde les contestaba así:

«Es verdad que la carne ha subido de precio, siguiendo el alza de todos los artículos de primera necesidad.

Pero nadie puede evitarlo, y menos todavía el Gobierno que presido.

Si la carne ha subido de precio en Hungría es porque en Hungría se come demasiado.

Es inaudito lo que ocurre. La mayoría de los húngaros se alimentan de carne casi exclusivamente. Y como la población aumenta, aumenta también el consumo.

Y los ganaderos, viendo que la demanda crece de día en día, se aprovechan y elevan los precios del ganado.

Además, los húngaros son demasiado amigos de la carne de ternera.

La preferen a la de vaca y buey, y esto, naturalmente, es un perjuicio.

Quien sacrifica una ternera, impide que ésta crezca y produzca otras.

Por eso yo creo que deben ustedes, señores ciudadanos de Budapest, resignarse con la carestía de que se quejan.

No coman tanta carne. Sean vegetarianos. Así que disminuya el consumo, bajarán los precios, ya que éstos obedecen a la ley de la oferta y la demanda.

No puedo hacer otra cosa que darles estos consejos desinteresados.»

La Comisión retiróse disgustadísima.

Los periódicos de la tarde publicaron lo dicho por el Presidente del Consejo.

Las declaraciones de éste han causado en Budapest impresión deplorable.

Los obreros dicen que ellos apenas comen carne, y que, por lo tanto, no se les puede acusar de que contribuyan a la carestía.

Los empleados, pequeños industriales, etc., afirman lo propio.

Créese que el conde Khuen, contestando tan peregrinamente a la Comisión que lo visitara, ha procurado ponerse bien con los grandes ganaderos de las provincias, que en su mayoría están afiliados al partido de la Independencia.

MISCELANEA

El ministro de Inglaterra.

TANGER. Comunican de Marrakesh, con fecha 29 del próximo pasado, que en dicho día entró en aquella ciudad, con gran solemnidad, el ministro de Gran Bretaña en Marruecos.

Luchas de kabileños.

TANGER. Fuerzas raiulinas, procedentes de Elksar atacaron a los Khlots revoltosos, derrotándolos.

España y Marruecos.

PARIS. Ha comunicado la Embajada de España una Nota diciendo que carece de fundamento el rumor de que hoy terminarían las negociaciones entre El-Mokri y el Gobierno español, y que también es inexacto que el embajador jerifiano ofreciera 60 millones de indemnización y pida 105 el ministro de Estado, Sr. García Prieto. La verdad, dice al terminar, es que el representante del Sultán y el Gobierno de Madrid han llegado a un completo y amistoso acuerdo respecto a la cuantía de la indemnización.

Fallecimiento.

GBRALTAR. Ha fallecido en esta plaza el padre jesuita portugués D. Joaquín Machado, de setenta años de edad, director espiritual que fué del seminario de Santarém, y muy conocido en su país por «El Apóstol» Llegó aquí, há poco, con otros jesuitas expulsados de Portugal.

Dirigible inglés.

LONDRES. El dirigible *City of Cardiff*, patronado por Mr. Willows, ha salido hoy para París.

El Parlamento sudamericano.

CAPE TOWN. Bajo la presidencia del duque de Connaught, se ha inaugurado hoy, con gran solemnidad, el Parlamento sudamericano.

FANTASIAS YANQUIS

El crimen de un millonario.

NUEVA YORK. El proceso contra el multimillonario Mr. Rozenheimer, acusado de asesinato, y que tanto escándalo produjo recientemente, ha entrado en una nueva fase de interés.

La vista del proceso ha tenido que ser suspendida a causa de una grave revelación.

Contra uno de los jurados se ha formulado una acusación concreta, y fundada en pruebas abrumadoras.

Ese jurado ha aceptado la cantidad de diez mil francos por dar su voto en favor de la absolución del millonario.

A modo de garantía había recibido ya un anticipo de 2.500 francos. El resto debía percibirlo en el momento del veredicto.

Parece que el jurado a quien ahora se acusa tenía ya de antiguo esas mañas, y que en otro ruidoso proceso, referente a un asesinato (también, percibió otra cantidad del procesado, y tal habilidad desplegó, que impidió que el Jurado llegase a un acuerdo, con lo cual se ganó un aplazamiento, por hacerse necesario el nombramiento de nuevo Jurado.

El acusado ha sido procesado y ha ingresado en la Cárcel.

El suceso es comentadísimo, y ha venido a empeorar gravemente la causa del multimillonario asesino.

La sorpresa de un marido.

NUEVA YORK. Mr. Benjamin Miller, acalculado comerciante de Filadelfia, huyó de su casa hace once años, sin dejar el menor rastro de su fuga.

Su mujer y sus hijos quedaron en el mayor desamparo.

Hace algún tiempo, la Sra. Miller tuvo noticias de que su marido se hallaba en Nueva York, y trató de darle captura y de obligarle a reanudar el cumplimiento de sus deberes.

El procedimiento que ha usado para conseguir este fin la familia de Mr. Miller se sale, en verdad, de lo acostumbrado.

Berta Miller, preciosa joven de diez y siete años, hija del fugitivo, se prestó a ser la heroína de la farsa.

Tomando un nombre supuesto, hizo presentarse al autor de sus días, y coquetó con él hasta volverlo loco.

Después de muchos flirteos, la hermosa joven ofreció una cita al viejo seductor.

La entrevista se la otorgó en su casa de Filadelfia.

Tránsito de emoción, acudió Miller a la cita amorosa, y, al llegar a la casa, se encontró con el terrible sorpresa de que quien le abrió la puerta fué su mujer.

Miller, aterrado, intentó huir; pero un policía, previamente apostado en el portal, le detuvo.

Al fin, el arrepentimiento y la reconciliación han sido el epilogo de esta tragicomedia, que es hoy el predilecto manjar de las murmuraciones yanquis.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

La industria y el campo

Problema nacional.

Que nuestra riqueza y la gloria de España estén en el Rif; que el más importante problema económico a resolver está en saber cuál de los dos estados sociales, industria y agricultura, puede ser nervio para impulsar por su proyección, por la que la Administración le dé, y recibir el otro, es el tema diario de todas las conversaciones y es a lo que estamos los que de la industria y del campo dependemos. Es el constante tema, el que más debe preocupar a todos los españoles, el que más preocupa, por ser el nervio y sostén de la Patria y el arca que guarda con llave echada el pan cotidiano, siendo así que debiera estar abierta.

Ahora, que es ilusorio creer que nuestra riqueza y provenir de nuestros hijos está en el Rif y que allí está la gloria de España. Nuestra riqueza, la de nuestros hijos, el bienestar general, la gloria nuestra, que es la de España, está aquí, aquí mismo, en nuestra España.

Y lo extraño es que siempre que por algo se empieza que ha de producir un mal económico, se ve a prestigiosos hombres de talento y de conocimientos profundos irse con su idealismo a fronteras extrañas, como si la buena idea que les inspira fuera la salvación que pusiera remedio a la gran crisis económica y social que con su avance inesperado trata de confundirnos.

Es de siempre, y ya los pueblos, advertidos de que algo que no es lo normal y corriente se avecina, por anunciárselo esos hombres, como la presencia de la golondrina nos anuncia el recuerdo de hermosa primavera, se aperceben, piensan, sienten y esperan la hora. No la de manifestarse para arrollar un régimen de bondad y afecto, que consideran, estiman y defienden, sino para producir una revolución económica que haga caer de su pedestal glorioso a los hombres que elevó y no supieron o no quisieron sostenerse en él con la hidalguía que la soberana voluntad del pueblo tuvo distinguiéndolos.

La industria y el campo, los dos estados económicos que mantienen vivas las fuerzas sociales, piden con ardor se respeten sus derechos y se vele por su prosperidad, que, casi inertes ya, no se les deje en el vacío, precipitando su muerte.

Y pueden los socialistas ir imitando la voz de la desgracia con su utópica frase de "derecho al trabajo", irse preparando para lanzar su grito de humildad y sus facciones pedir protección al obrero. ¿Quién va a dársela? La extensa región de la Mancha, que cuenta con obreros del campo y la ciudad en considerable número, con labriegos y artesanos que viven de la industria agrícola-vinícola, suspondrá los trabajos de la vid y bodegas y fábricas, ante la competencia que en los mercados se les ha de hacer, que se les anuncia, por la oferta de productos a más bajo precio, debido, sin duda, a la fabricación industrial de esos mismos productos.

Y que esto es cierto no cabe duda. Se dice que en muchos pueblos de la provincia de Ciudad Real, salvando Valdepeñas, Tomelloso y otros, se han recibido por las estaciones férreas proporcionadas expediciones de azúcar para la elaboración de vinos artificiales. Y se dice que en Damíel, pueblo de esta provincia, se ha dado cuenta al Juzgado de instrucción, al Gobierno Civil y ministerio de la Gobernación de una denuncia importante respecto a elaboración vino artificial en una de sus bodegas.

Y ante este temor, susurrándose que de determinada Sociedad industrial española pretende la concesión de una real orden que le ponga al amparo de la ley para elaborar vinos, sin que del rumor pueda responderse, la actitud de agricultores e industriales, de cuantos viven de la producción del vino de *uva fresca y madura*, del vino legal, está en relación con el gran perjuicio que se les ocasionaría si fuese cierta la pretensión, y si el Gobierno, ocupado en otras cuestiones sociales, no prestara atención, creyendo cosa baladí asunto tan vital para España como es hacer que se cumplan, según están dictadas, leyes como la de 27 de junio de 1895 y real orden de 25 de diciembre de aquel año, prohibiendo la fabricación de vinos artificiales y dando instrucciones para su observancia y persecución de infractores en su caso; y que sería dejar sin vigor el real decreto de 11 de marzo de 1892, que prohíbe la adición de alcohol industrial al vino, entendiendo por alcohol industrial todo aquel que no proceda del producto de la vid, como así lo reconoce también el real decreto de 22 de diciembre de 1908 sobre fabricación de los vinos, que establece que no se considerará, para todos sus efectos, como vino más que el producto de la *uva fresca y madura*.

En pie está el problema que, va a resolverse. Pidan Pablo Iglesias, Perezagua y otros, a una sola voz, cantando la fábula del *Derecho al trabajo*, eso que no podrá darse en industrias especiales, pero sí en Agricultura, porque la tierra concede siempre al hombre ese derecho. Ahora que ¿para qué lo quiere? ¿Qué falta hace producir con trabajo, comiendo pan negro y patatas y agua, calzándose con alpargatas y vistiendo basto y rudo paño, si los productos no han de tener estimación? ¿Y emigrar? ¿Para qué también? ¿No es verdad que la mitad de España, la mitad de su suelo está yermo? ¿Para qué el progreso de las ciencias agrícolas?

Afortunadamente el conocimiento de estas ciencias ha despertado al hombre, que no ha de escuchar, como escuchaban, extasiados, los agricultores de Cáceres y su provincia a los mineros explotadores de fosforita para su exportación a Inglaterra, creyendo en el gran

negocio, que era robar a la tierra el elemento esencial, vigorizador del trigo, que tanta vida tenía dada a su campo. Sobre entusiasmo y mundología y se conoce la verdad. Al paso que dan los sofistas de la industria y de la producción, los adulteradores, los enemigos de la higiene, los verdugos de la sociedad y del hombre se adelantan los pueblos.

El Trabajo lleva la inscripción inalterable en el gran Registro de su Propiedad, y dependiendo la densidad de la población de la abundancia de las subsistencias, fórmase el eslabonamiento común que da vida a ese fenómeno social que admira, y que, nacido en Zaragoza, cruza todas las regiones agrícolas de España con su riqueza, con su moralidad, por su cultura, como la seguridad de sus campos y como cuerpo de la más razonable bandera de una institución política.

¿Qué pide? ¿Cuál es su programa? No pide más, no reclama otra cosa, que protección. Ese ha de ser, en síntesis, el fin de la gran Asamblea regional que se anuncia celebrarse en el actual mes de noviembre en Valdepeñas. La voz de mutua protección a la industria y al campo será el programa de esa Asamblea, a la que van unidos industriales y agricultores, para que se persiga sin tregua ni descanso a los fabricantes que perturban con sus mixtificaciones los sencillos y sanos productos de una agricultura y de una industria, casi sosten de España, y vida de la mayoría de sus hijos.

La revolución económica que se prepara puede ser tremenda. Puede el Sr. Canalejas lastimarse de la oposición que hagan los periódicos a sus planes de Gobierno y proyectos de Hacienda.

Los vitivinicultores de España, ante la acción que se propone ejercitar la fabricación de vinos artificiales, que se vulgariza, amenazando destruir las dos grandes fuentes de riqueza y trabajo nacional, harán lo que puedan para evitarlo, procurando no morir, y se defenderán, sin lastimarse, ejerciendo el derecho natural que concede Dios a toda criatura al darle vida: el derecho de conservarse.

Y no es que esa revolución la tracen sectarios ni enemigos del régimen político actual, no; la traza el capital ganado con el trabajo del hombre desnudo que viste la tierra desnuda, el que paga sus tributos y corresponde con largueza, dentro de la ley, con cuanto es y vale, para glorificar el nombre de España, velando por el sostén, por la paz, sosiego y tranquilidad de las instituciones.

JUAN A. FERNANDEZ

Valdepeñas, noviembre 1910.

ECOS DEL DÍA

La *may noble, fidelísima y vencedora* ciudad de Teruel se valencianiza de una manera rápida.

Los periódicos de la capital de Aragón señalan como obra necesaria la reconquista de esa parte de Aragón que se desgracia.

La parte Nordeste tan sólo se encuentra en la región a que pertenece; el resto, huye.

El fenómeno ahora es natural. Sin enterarse, los turolenses se valencianizan espiritual y económicamente.

Valencia les ofrece su mercado. Sus bellezas, en una palabra, les atraen. La provincia hermana no tiene para ellos sino un recuerdo sentimental. Pudiera suceder luego que esa generación nueva, que crece bajo esa influencia, olvidara todo. ¡Qué espectáculo más doloroso entonces!

Un antagonismo callado, pero eficaz, dividiría a esa región.

No cabe unir ahora esos lazos, un poco desunidos, con sentimentalismos. El pueblo podrá sentirlos en algunos momentos; pero al llegar a la acción, tenderá a su fin, despreciándolo todo.

En el escudo de Teruel hay un murciélago, en memoria de la parte que tuvo esta gloriosa población en la conquista de Valencia.

Ramiro de Maeztu ha vuelto a su Patria, después de su fructifera residencia en Londres, y al volver a su lar, ha cumplido el tributo de los buenos hijos.

Las primicias de su talento, forjado a la española y pulido a la inglesa, ha querido dejarlas en Bilbao, en la cantabria ciudad, donde nació.

No dará cuenta de la conferencia de Maeztu. En ella abordó los problemas nacionales pendientes de solución en la actualidad.

Maeztu ha tenido el buen acierto de que sus primeras palabras fueran oídas en la región donde nació.

Bilbao le ha tributado su satisfacción y agradecimiento, como una buena madre a su hijo.

UN REVISOR MUERTO

ARANJUEZ. (Sábado, mañana.)

D. Francisco Navarro, revisor de trenes, venía anoche de servicio en el correo descendente de Valencia, núm. 8, y al llegar al puente que se destaca sobre el río Jarama abrió la portezuela del coche, que ocupaba para ir a otro, con el fin de ultimar la revisión de billetes, haciéndolo con tan funesta suerte que fue despedido al espacio, yendo a chocar con la cabeza en el pretil del puente, donde quedaron adheridos fragmentos de la masa encefálica.

Los viajeros del coche, que presenciaron horrorizados la desgracia, se apresuraron a tocar el timbre de alarma, y parado el convoy al algunos metros del lugar de la ocurrencia, torcieron algunas personas y la benemérita de servicio en busca del infortunado Navarro, no hallándole, por lo que se supone cayó al agua, donde tampoco ha sido todavía hallado, sin

embargo de los trabajos practicados por las autoridades y Compañía férrea.

El empleado ferroviario hacia el recorrido de Madrid a Valencia por primera vez, y no conocía los inconvenientes del sitio en el que, en cumplimiento de su deber, se causó la muerte.

Era natural de Madrid, casado, de treinta y seis años de edad. La desgracia produjo triste impresión entre los viajeros, como asimismo en el vecindario de este Real Sitio.

CONFLICTOS OBREROS

LAS HUELGAS

En Ferrol.

FERROL. (Viernes, noche.) En el Ayuntamiento se ha reunido la Junta de Reformas Sociales para estudiar la solución de la huelga de obreros forjadores del arsenal.

A pesar de sus buenos propósitos, nada ha conseguido la Junta.

Los obreros insisten en no reanudar los trabajos hasta que admita la Empresa al compañero despedido.

Por su parte, la Empresa ha dicho que mantiene su *ultimatum*, anunciando a los obreros que de continuar en huelga se verá precisada a despedir mañana a muchos obreros, cerrando diferentes talleres.

Una Comisión del Ayuntamiento ha obtenido de la Empresa un plazo de veinticuatro horas para continuar las gestiones encaminadas a la solución.

Se cree que fracasarán esas nuevas gestiones, vista la actitud de unos y otros.

El vecindario se interesa vivamente por la pronta solución del conflicto.

En Huelva.

HUELVA. (Viernes, noche.) Los cargadores de mineral de Empresas particulares se han declarado en huelga, solicitando la supresión de los contratistas y un aumento de un 25 por 100 sobre los precios que actualmente cobran por la descarga de minerales.

El gobernador ha conferenciado con los obreros y los patronos, sin hallar solución al conflicto.

Los patronos acceden a la supresión de los contratistas; pero se han negado al aumento del jornal, que consideran suficiente.

Apláudense las gestiones del alcalde, señor Mora Doblado, para llegar a una solución.

En Barcelona.

Las autoridades de Sabadell.

BARCELONA. (Viernes, noche.) Las autoridades de Sabadell han adoptado medidas severas a fin de evitar la proyectada manifestación obrera de mañana.

Se ha publicado un bando anunciando que serán castigados con energía los perturbadores del orden.

El coronel de la Guardia Civil ha manifestado que impedirá que salgan de Sabadell grupos numerosos. Sólo se permitirá la circulación individual por la carretera, y parecidos de la benemérita arrojadas en el camino se encargarán de cumplir esta disposición.

Personas significadas hacen activas gestiones entre los obreros para que desistan del proyectado viaje a Barcelona.

Se sabe que muchos de ellos no tomarán parte en la manifestación.

Noche tranquila.

BARCELONA. (Viernes, noche.) La tranquilidad en la vecina población de Sabadell es completa, según las últimas noticias recibidas.

Al anoecer han salido fuerzas de Guardia Civil que, distribuidas convenientemente, patrullan por la ciudad.

Sumario.

El juez especial Sr. Argüelles ha continuado la instrucción del sumario que se ha abierto con motivo de los discursos pronunciados en el mitin que los huelguistas celebraron el miércoles y otros incidentes ocurridos durante la huelga.

Detención.

Ha sido detenido, en el momento que descendía del tren, procedente de Barcelona, el presidente de la Federación Obrera, Bruno Lledó.

La noticia ha causado gran impresión entre los obreros.

Depresión obrera.

Las medidas de las autoridades, las grandes precauciones adoptadas y las detenciones a que me he referido han sembrado el pánico entre los organizadores de la anunciada manifestación proyectada para mañana. La impresión general es que ésta no llegará a realizarse.

La huelga de Sabadell.

SABADELL. (Sábado, tarde.) A las nueve de la mañana empezaron a personarse grupos de 200 y 300 obreros en el apeadero de la estación, dispuestos algunos a tomar el tren e ir a Barcelona.

La Guardia Civil dio varias cargas, disolviendo los grupos, sin más incidentes.

Detenciones.

Durante la madrugada ha sido detenido Montójo, representante de los carreteros, y junto con Boruch y Liadó ha sido conducido a Barcelona.

También han sido detenidos los oradores del mitin del miércoles.

Medidas gubernativas.

Las precauciones adoptadas por las autoridades han sido tan extraordinarias, que han impedido la formación de grupos en la carretera.

A pesar de esto, antes de las nueve de la mañana se formaron algunos grupos que por varios caminos se dirigieron a Barcelona,

pero al llegar a Moncada, la Guardia Civil los dispersó.

En otro punto de la carretera se formaron a las diez y media otros nuevos grupos.

La Guardia Civil dio una nueva carga, y se disolvieron con la mayor diligencia.

Toda la carretera que conduce de Barcelona a Sabadell está custodiada con gran cuidado por fuerzas de la Guardia Civil de a pie y a caballo.

En Barcelona.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Las precauciones adoptadas por las autoridades, con motivo de la huelga de Sabadell, son muchas.

Fuerzas de Caballería se han situado en las barriadas de San Martín y San Andrés.

Hasta Moncada está la carretera vigilada y también por la parte de Rubí.

En el Palacio de Justicia, en la Universidad, en la estación y en otros edificios públicos, hay fuerzas de la Guardia de Seguridad de a pie y a caballo.

En la estación del Norte se ejerce una gran vigilancia.

Desde las diez de la mañana se han visto pasar por la carretera que de Sabadell conduce a Barcelona, grupos de tres o cuatro obreros, que son probablemente los que salieron de aquella población antes de amanecer. Con ellos iban también mujeres.

Las últimas noticias de Sabadell son de que reina tranquilidad.

La Guardia Civil impide a todo trance la formación de grupos.

No se tiene noticia de que haya ocurrido nada excepcional.

PASEO MILITAR

Un soldado gravemente herido.

VALENCIA. (Viernes, noche.) Los distintos Cuerpos de la guarnición han realizado hoy un paseo militar, que comenzó brillantemente.

A las siete menos cuarto de la mañana salieron de la Torre de Serranos tres compañías del regimiento de Infantería de Guadalajara con bandera y música, una batería del 11.º regimiento montado de Artillería y un escuadrón del regimiento de Caballería de Sesma, mandados por el coronel de este último, señor Blanco.

De la calle de Guillén de Castro ha salido, a la misma hora, otra columna, compuesta de un batallón de Mallorca con bandera y música y un escuadrón de Alcántara, mandada por el coronel D. Gabriel Llopis.

A las siete en punto ha salido de la plaza de Tetán otra columna, constituida por un batallón de Mallorca y otras fuerzas de Caballería y Artillería.

Las tres columnas han marchado, por distintos caminos, a Torrente.

En este, como en los demás pueblos que han atravesado, los vecinos han dispensado a las tropas un recibimiento entusiástico. En todos han sido echadas las campanas a vuelo.

Al salir las tropas para Torrente, llegó a dicho pueblo la primera autoridad militar de la región, con su cuartel general.

Las autoridades y el pueblo en masa han salido a recibir al capitán general.

A las diez han llegado a Torrente las tropas, y a las dos de la tarde se ha servido a los soldados una gran paella.

Jefes y oficiales han sido obsequiados por las autoridades del pueblo con un banquete.

El menú ha sido selectísimo.

Cuando las tropas regresaban a Valencia ha ocurrido un lamentable accidente.

Se ha encabritado un caballo y el soldado que lo montaba ha caído de espaldas, sufriendo conmociones cerebrales y viscerales y quedando en gravísimo estado.

Asistido preventivamente, le ha visitado el capitán general y ha hecho pedir su automóvil para trasladar al herido a Valencia.

El regreso ha comenzado a las tres de la tarde.

Las tropas han llegado a Valencia al anoecer.

Una gran muchedumbre de personas ha presenciado el desfile.

ANDALUCÍA

«El barrio de la Viña.»

SEVILLA. (Viernes, noche.) Con gran éxito ha sido estrenada en el teatro del Duque una zarzuela titulada *El barrio de la Viña*. Es un cuadro de gran intensidad dramática.

Ha sido repetido el pregón del vendedor de pescado, precioso número.

Sobresale también un intermedio, que ha gustado mucho.

Los autores de la letra, D. José García Rufo y el matador de novillos Marino, y los de la música, Sres. López del Toro y Fuentes, han sido llamados a escena muchas veces.

Comisionados a Madrid.

CADIZ. (Viernes, noche.) La Cámara de Comercio ha designado a D. Manuel Eizaguirre y a D. Miguel Martínez Pinillos para que la representen en Madrid en todos los actos que se celebren y gestiones que se realicen encaminadas a evitar la modificación de la reciente ley de protección a las industrias marítimas.

En Cádiz se cree que la modificación no prosperará, porque traería grandes perjuicios.

CANARIAS

Barcos de guerra.

TENERIFE. (Viernes, noche.) Procedente de Southampton, ha llegado el crucero dinamarcués *Ingolf*.

Segue fundeado el buque de guerra holandés *Friedland*. Ha hecho escala en este puerto el correo portugués *Loanda*, que se dirige a Lisboa,

conduciendo fuerzas de Infantería de la guarnición de Cabo Verde.

Averías en alta mar.

TENERIFE. (Viernes, noche.) Procedente de la Argentina, llegó a este puerto el transatlántico *Bologna*.

Durante la travesía recibió el día 28 en sus aparatos de telegrafía sin hilos un radiograma del transatlántico italiano *Verona*, manifestando que el día 26 perdió la hélice y se le inutilizó la máquina de babor, viéndose imposibilitado de seguir la marcha normal. Con grandes dificultades sigue el *Verona* su rumbo, marchando a diez millas por hora.

Créese que, a pesar de las averías, el transatlántico italiano, que hace la travesía de Génova a Buenos Aires, podrá llegar a Montevideo el día 7 del corriente.

Para carbonear.

Han llegado varios vapores para repostarse aquí de carbón, a causa de hallarse en huelga los estivadores del puerto de San Vicente de Cabo Verde.

CASTILLA LA VIEJA

Intoxicados.

LOGROÑO. (Viernes, noche.) Tres nuevas víctimas ha producido el lamentable suceso a que me referí en mi información de anoche.

Los niños Tomasa, Facundo y Tomás López Alesón, de doce, diez y nueve años de edad, respectivamente, han muerto por la misma causa que falleció ayer el hermanito menor: por haber comido setas envenenadas.

El padre, la madre y el quinto de sus hijos continúan en gravísimo estado y se cree que será imposible salvar sus vidas.

Con tan triste motivo reina gran consternación en el barrio de «El Cortijo», donde tiene su residencia la familia intoxicada.

VALENCIA

Suceso misterioso.

VALENCIA. (Sábado, madrugada.) Al anoecer un sujeto ha penetrado en el jardín del penal de San Miguel de los Reyes.

Como distraído se ha acercado silbando al recinto interior.

Le sorprendió el primer alto del centinela y dióse a la fuga.

Como seguía huyendo, a pesar de los altos que repetidamente se le daban, el centinela disparó, hiriéndole gravemente.

El proyectil le penetró por el hombro derecho.

Se dice que se trata de un desequilibrado.

El general de los escolapios.

VALENCIA. (Viernes, noche.) La muerte del padre general de los Escolapios ha producido aquí, donde el finado pasó su vida, hondo sentimiento.

Mañana, en la iglesia de las Escuelas Pías, se celebrarán solemnes funerales.

Oficiará el obispo de la Seo de Urgel.

El Colegio continuará lo mismo que hasta hoy.

Del tren a la vía.

El tren correo de Madrid ha llegado con retraso.

La causa ha sido que, antes de llegar a la estación de Alcázar, cayó del tren a la vía el interventor de ruta, matándose.

El tren se ha detenido; pero inútilmente.

VASCONGADAS

Felicitación a un sargento.

BILBAO. (Viernes, noche.) Los sargentos del regimiento de Garelano han felicitado en un entusiasta telegrama, por su conducta, al sargento Lasmorenas, del regimiento de Villarrobledo.

Imprudencia infantil.

En Lujua, dos niños encontraron una granada, a la que comenzaron a dar golpes con piedras, hasta que hizo explosión, matando a uno y quedando el otro ileso.

Accidente del trabajo.

En Galdames un obrero fué alcanzado por la maquinaria de un lavadero, resultando con el cráneo aplastado.

El teatro en provincias

CIUDAD REAL. La compañía que actúa en el teatro Cervantes ha estrenado, con extraordinario éxito, *Dofia Clarines*, *La fuerza bruta* y *Casandra*, siendo un triunfo para los artistas de la compañía, y especialmente para el notable actor Sr. Robles y las señoras Dominguez, Espinosa y Rodríguez. En *Los niños del Hospicio* alcanzó muchos aplausos la Sra. Espinosa.

CORUNA. En el salón Lino está actualmente conquistando triunfos ruidosos, y granjándose las simpatías del público, la gentil y celebrada artista Raquel Meller, que, como en Valladolid, ha llamado extraordinariamente la atención por su elegancia, repertorio escogido y gracia innegable.

Raquel Meller regresará a la corte a fines del presente mes, contratada para uno de los teatros de *variétés*.

AVISOS UTILES

RECOMENDAMOS los chocolates, café y tés de J. Diez y Diez, BARQUILLO, 30. *Fábrica de chocolates.*

La zapatería de A. Sáez del Caballero de Gracia, 23, se ha trasladado a Alcalá, 6.

Rhum indispensible **LA NEGRITA**

PEREZ MOLINA Juegos de plata para regalar los y copas para «sports». C.º de San Jerónimo, 28. Precios como nadie.

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA ESPAÑOLA

HACE CINCUENTA AÑOS

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
5 de noviembre de 1860.

El marqués de los Castillejos está siendo objeto en Valencia de las mayores pruebas de estimación.

El Teatro Real, infatigable para ofrecer novedades, puso anoche en escena *El barbero*, por vez primera en esta temporada.

Arriesgada era la lucha con los recuerdos de Mario y de la Crevelli, y el público se acordó bastante de aquellos artistas; pero en honor de la verdad, debemos decir que nuestro compatriota el Sr. Belart cantó su parte con notable inteligencia, y que a no venir después de Mario, habría agradado mucho más.

La Sra. Charton, que tiene excelentes cualidades y que es muy simpática para el público, no necesita apelar a floreos que Rosini no ha escrito.

De Bouche y Rovere, sabemos que en esta ópera se distinguen; pero está de Dios que la parte de Figaro venga siendo la más débil de algunos años acá, y el actual barítono no es quien ha de vencer esta especie de sortilegio.

Continúan los ensayos de *Simón Bocanegra*.

Dicen de Málaga que en Almuñécar se han presentado varios casos de cólera morbo.

Por la comandancia de Marina se habían dado órdenes prohibiendo a los buques guardacostas comunicarse con aquel puerto mientras dure el mal asiático.

La Real Academia Española, en su última sesión, ha elegido individuo de su seno al distinguido escritor D. Severo Catalina.

Chocolates "La Fortuna,"

Pídanse en todas las tiendas de ultramarinos.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Hoy ha celebrado la cuarta sesión este centro provincial, bajo la presidencia del señor Pérez Calvo.

Se dieron las gracias a los señores de Carrizo, por haber prolijado a dos niños que se hallaron abandonados en la vía pública, y que llevados al Hospicio por disposición gubernativa, los aludidos esposos hicieron gestiones hasta conseguir llevar a cabo obra tan meritoria.

Se despacharon varios dictámenes de Beneficencia, haciendo uso de la palabra el señor Sanz Matamoros, manifestando que, no obstante haber procurado corregir algunas faltas en lo que respectaba al Cuerpo facultativo y en particular en ciertos asuntos relacionados con la estancia en el Hospicio Provincial de médicos que prestaban sus servicios en concepto de alumnos internos, no logró, por motivos que en su día dirá, que los tales abusos se corrigieran, lamentándose de que los diputados provinciales no desoyesen en muchas ocasiones las pretensiones de personalidades de fuera de la Diputación, porque de este modo no podrá tener el diputado la debida independencia.

Hicieron uso de la palabra para otros asuntos los Sres. Leiva, Fernández Morales, Fernández de la Vega, Pérez Magnin, Chavarrí, Amirola, Crespi y otros, levantándose la sesión después de ser aprobados varios dictámenes de las Comisiones de Personal y Hacienda.

EL CAFETO

Almacén de coloniales. Hernán Cortés, 7.

Nuevo servicio de trenes rápidos entre Madrid y Lisboa

La Compañía de explotación de los ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal y del Oeste de España anuncia la modificación de su servicio de trenes, a partir del día 5 del corriente mes, y de acuerdo con las Compañías de los ferrocarriles portugueses, del Norte de España y de Madrid a Zaragoza y a Alicante, queda modificada en la siguiente forma la marcha de los trenes rápidos números 7 y 8, entre Lisboa y Madrid, que hasta ahora tenían su salida y llegada en la estación de Madrid-Dehicias.

Dichos trenes se compondrán de un coche cama de la Compañía internacional, dos coches mixtos de primera y segunda clase, un coche restaurante en el recorrido portugués, y dos furgones. El número de asientos se limita al que permita esta composición, ó sean 18 asientos de coche cama, 36 de primera clase y 52 de segunda clase.

El tren rápido núm. 8 saldrá los domingos, martes y jueves, simultáneamente y fraccionado, de las estaciones de Príncipe Pio a las once y cuarenta y siete de la noche y de la de Atocha a las doce y uno de la misma, siendo de advertir que el coche-cama saldrá de la estación de Príncipe Pio, y formando un solo tren desde el empalme de Delicias, pasará por la frontera de Valencia de Alcántara a las nueve y treinta y ocho de la mañana, para llegar a Lisboa a las dos y cinco de la tarde.

El tren rápido núm. 7 saldrá de Lisboa a las cuatro y veintidós de la tarde, pasará por la frontera de Valencia de Alcántara a las once y treinta y dos de la noche, será fraccionado en el empalme de Delicias, y llegará a la estación de Atocha a las ocho y diez y siete de la mañana, y a la de Príncipe Pio a las ocho y veinte de la misma.

Esta nueva combinación tiene por objeto que dichos trenes tengan enlace en la estación

de Príncipe Pio con los rápidos números 9 y 10 de las líneas de Madrid a Hendaya y París, y con los expresos números 851 y 852 de Madrid a Barcelona; se crea, por lo tanto, una nueva combinación de trenes internacionales.

Así establecido este servicio se expendrán desde luego billetes directos ordinarios y de ida y vuelta desde las mencionadas estaciones de Príncipe Pio y Atocha, y en los Despachos Centrales para las estaciones de las líneas de Madrid a Cáceres y Portugal y de los ferrocarriles portugueses y viceversa, así como billetes kilométricos entre las estaciones españolas en que tienen parada los trenes rápidos y expresos arriba indicados.

Muy en breve se completará el servicio de viajeros con billetes sencillos y de ida y vuelta directos entre estaciones españolas y portuguesas, con billetes sencillos y de ida y vuelta entre París, Burdeos, Bayona, Lisboa y Porto en tránsito por España, vía Madrid, y con una tarifa de billetes-circulares de itinerarios fijos ó a voluntad del viajero, entre Francia, España y Portugal, cuyos servicios internacionales han de favorecer notablemente el turismo por España.

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

Empréstito para la construcción del Mercado Central

El día 21 de noviembre próximo, a las once de la mañana, se celebrará simultáneamente en las Casas Consistoriales de Valencia ante la Comisión de Mercado Central, presidida por el alcalde, y en Madrid, en la Dirección general de Administración, pública subasta para la enajenación de 3.000 obligaciones de 500 pesetas cada una, representativas de la suma de 1.500.000 pesetas del empréstito municipal de cinco millones de pesetas destinado a la construcción de un mercado central en esta ciudad y a las expropiaciones de inmuebles que se han de ocupar para construirlo.

Se denominan dichos títulos «Obligaciones amortizables de la ciudad de Valencia.—Mercados»; devengarán, libre de todo gravamen, el interés anual del 5 por 100, que se pagará en los días 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año; serán al portador y tendrán la garantía general de todos los ingresos del Presupuesto municipal, y especialmente el arbitrio sobre puestos en el Mercado Central.

La amortización ordinaria de dichas obligaciones empezará en el año 1917, y se hará por decenas, en treinta años y por sorteos, que se verificarán trimestralmente un mes antes del vencimiento del cupón, satisfaciéndose a los tenedores de las obligaciones que resulten amortizadas el valor nominal de las mismas en metálico y sin descuento alguno.

Hecha la emisión, los tenedores de las obligaciones nombrarán cuatro individuos de su seno que, con otros cuatro de la Comisión de Hacienda, presididos por el alcalde, formarán la Junta de Inspección encargada de vigilar el exacto cumplimiento de las condiciones con que se contrata este empréstito.

Los gastos de anuncios, impresos y subastas son de cuenta del Ayuntamiento.

El tipo de la emisión es el de 100 por 100 al alza, no admitiéndose proposición alguna por menos valor de 500 pesetas por cada obligación.

El anuncio con inserción literal de todas las bases y reglas de dicho empréstito y de la subasta y modelo de proposición se ha publicado en la *Gaceta de Madrid* de 16 del actual y en el *Boletín Oficial* de la provincia de Valencia de 20 de este mismo mes.

La Secretaría de este Ayuntamiento facilitará ejemplares impresos de dichas bases, reglas y modelo, a todo el que los pida.

El plazo en que deben presentarse, durante las horas de oficina en Valencia y en Madrid, los pliegos de proposición se cuenta desde el día 17 del corriente hasta el anterior hábil al señalado, para celebrar la licitación.

Con la proposición se acompañará justificante de haber consignado en la caja de este Municipio, en la general de Depósitos ó en sus sucursales, el 5 por 100 del importe nominal del pedido.

El Ayuntamiento entregará los títulos definitivos en el acto del ingreso del importe, ó dentro de un plazo de seis meses.

Valencia, 21 de octubre de 1910.—El alcalde, Ernesto Ibáñez Ruiz.

El mayor encanto

de una mujer hermosa es la estela de perfume que deja a su paso, mucho más si usa las delicadas esencias de Álvarez Gómez, Peligros, 1, y su afamada Agua de Colonia concentrada, que gastan todas las elegantes.

EJERCITO Y ARMADA

Hoy se han presentado al ministro de la Guerra el capitán general Sr. Polavieja; los generales Salcedo, Montes Sierra, Real y Moragas; intendente Sr. Pitarch, senador señor Ojeda y diputados Sres. Mataix, Garriga y Massó.

Se concede cruz blanca del Mérito Militar al segundo teniente de Caballería D. Alfonso Fairén y al de igual clase de Infantería D. Darío Gazapo.

Mañana se publicarán las autorizaciones concedidas a los oficiales que han de asistir a los concursos hipicos de San Sebastián y Valladolid.

Se concede cruz y placa de San Hermenegildo al capitán de Infantería (E. R.) don Ramón Rodríguez.

Se destinan, a la Capitanía general de la segunda región el comandante de Estado Mayor D. Rafael Torres, y a la primera bri-

gada de cazadores, el de igual clase don Juan López Soler.

—Asciende a profesor segundo de equitación el tercero D. Antonio Cañero.

—Mañana se publicará la propuesta de ascensos del Cuerpo de Oficinas militares, y el ingreso en el mismo del sargento de Infantería D. Enrique Montón.

Centros y Sociedades

Universidad Popular.—(Augusto de Figueroa, 4).—A pesar de haberse organizado tres turnos más, en lugar de uno, y adquirido cuatro máquinas más, están ya ocupados todos los puestos de la clase gratuita de Mecanografía. Mientras se estudia una nueva ampliación, las vacantes que se produzcan se adjudicarán a los solicitantes por orden riguroso de lista.

—La Academia Médico-Quirúrgica Española celebrará solemne sesión inaugural del curso de 1910 a 1911 el domingo 6 del actual, a las tres de la tarde, en el local del Colegio de Médicos (Mayor, 1, 2.º), bajo la presidencia de S. A. R. el príncipe doctor D. Luis Fernando de Baviera.

El secretario general, doctor D. Enrique Fernández Sanz, leerá la memoria resumen de los trabajos realizados en el curso anterior, y el presidente, doctor D. Manuel Márquez, dará lectura a un discurso titulado «Los errores del vulgo», respecto al uso de cristales en defectos de la vista.

Acto seguido se procederá a la adjudicación del premio anunciado a la memoria que lo haya merecido.

—La Sociedad general de dependientes de comercio continuará la junta general ordinaria, con arreglo a la anterior convocatoria, el día 6 del corriente, a las nueve de la mañana, en su domicilio social, Piamonte, 2, Casa del Pueblo (salón grande).

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo a favor de la Administración la competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Córdoba y el juez de instrucción de Aguilar.

—Otro ídem a favor de la ídem la competencia promovida entre el gobernador civil de Madrid y el juez de instrucción de Jetafe.

HACIENDA.—Real decreto exceptuando de las formalidades de subasta pública el servicio de impresión y encuadernación de las cuentas generales del Estado.

ESTADO.—Real orden disponiendo que para tomar parte en las oposiciones a las carreras diplomática y consular, deberá entenderse en lo sucesivo como requisito indispensable acreditar hallarse en posesión del título de licenciado en Derecho.

GUERRA.—Real orden concediendo al comandante de Estado Mayor D. Gabriel Vizmanos Font la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden declarando desierto los concursos de traslados para proveer dos plazas de profesor de Pedagogía de los estudios elementales del Magisterio, vacantes en los Institutos de Coruña y Lugo y disponiendo se anuncie a concurso de ascenso entre auxiliares.

—Otra nombrando a D. Fernando Sánchez Carrasco auxiliar numerario afecto al primer grupo de la Facultad provincial de Medicina de Sevilla.

—Otra disponiendo, como aclaración a la real orden de 22 de octubre último, que el nombramiento de profesor de Taquigrafía de la Escuela Superior de Comercio de Valencia, a favor de D. Federico Juan Miñana, es con carácter de interino.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relaciones de pensiones declaradas por este Alto Cuerpo, durante la segunda quincena de octubre último.

Marina.—Dirección general de Navegación y Pesca marítima.—Aviso a los navegantes.—Grupos 231, 232 y 233.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Señalamiento de pagos y entrega de valores.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Manifestando quedar excluido D. Diego Ruiz de las oposiciones a la cátedra de Patología quirúrgica, vacante en la Universidad de Valencia.

—Nombrando el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la cátedra de Lógica fundamental, vacante en la Universidad de Valladolid, con relación de los opositores admitidos.

—Nota bibliográfica de cuatro obras, impresas en castellano en el Extranjero, que don Gabriel Molina desea introducir en España.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Ferrocarriles.—Concediendo un plazo de un mes para la presentación de proyectos de concesión de un tranvía eléctrico desde La Calzada al Puerto del Musel (Oviedo).

Puertos.—Aprobando, por la cantidad de 34.089,98 pesetas, el proyecto de Estación de Sanidad exterior del puerto de Algeciras.

—Concediendo autorización a D. Rafael Domínguez Bayo para ocupar terrenos de marisma en una extensión de 287.355 metros cuadrados en término de Gibralfredo (Huelva).

Aguas.—Autorizando a D. Francisco Arana y Lupardo para derivar 200 litros de agua por segundo del río Arlanzón para regar vegas de una finca de su propiedad, denominada Villandrando, sita en término de Cordovilla la Real.

TRIBUNA LIBRE

EL SUELDO DE LOS JUECES

He leído el artículo publicado en este periódico el miércoles pasado y que trata del sueldo de los jueces, y confieso que me ha impresionado. Si; me ha impresionado vivamente, porque sé que es la voz de todos los individuos de la carrera judicial, a quienes la dignidad del cargo no permite manifestar su disgusto, ni hacer pública la vida de trabajo y estrechez que llevan; pero todos, todos en absoluto, piensan y hablan como lo hace el autor de dicho artículo.

Lo que si encuentro es que se ha quedado corto *El suscriptor* de LA CORRESPONDENCIA al enumerar las penalidades que pasa un juez y las cosas que se le exigen por 11 pesetas diarias si es de entrada, 12 si es de ascenso y 15 si es de término.

La vida del juez es una vida de sacrificio continuo. En su casa ni se come a hora fija ni se duerme tranquilo. No sólo se le exige que abandone su pueblo, familia y amigos, sino que tampoco se le permite que intente con nadie en el sitio en que ejerce sus funciones.

De modo que mientras es joven, está condenado a vivir aislado de todo trato social, en pueblos malos, como son casi todos los de España, y con bastantes enemigos por lo general, pues si sus sentencias dan la razón a uno, forzosamente se la quitan a otro.

Trabajan a veces muchas horas seguidas, sin levantarse ni siquiera a comer, y en ocasiones, en lugar de acostarse a descansar de un día así, ocurre cualquier accidente en otro pueblo de su jurisdicción, y tienen que subir en un mal carricoche ó montar a caballo y andar horas y horas, aunque se desencadenen los elementos, y empezar allí a actuar otra vez, a pesar de estarse cayendo de cansancio.

Si después de todas estas calamidades encontrara, al volver a su casa, comida abundante y buena, algunas comodidades, etc., etcétera... Pero, como dice muy bien el señor Martínez del Campo, en casa de los jueces que no tengan fortuna personal se come y se vive poco menos que miserablemente, porque el sueldo no da para más.

Por todo lo que queda expuesto verá el señor ministro que es una necesidad verdaderamente poner en situación de poder llevar una vida decorosa a los individuos que ejercen un cargo tan augusto como es el de administrar Justicia.

OTRO SUSCRIPTOR.

Confecciones de señora

La Casa García Labiano, plaza de Santa Cruz, 1, esquina a la calle de la Bolsa, es la que recibe mayor número de encargos de Madrid y de provincias por su fama en sus elegantes confecciones de señora, abrigos y salidas de teatros, a precios sin competencia.

EN LOS MINISTERIOS

GRACIA Y JUSTICIA

Los oficiales de Sala.

Varios oficiales de Sala de distintas provincias nos llaman la atención sobre la solicitud de sus compañeros de una determinada Audiencia.

Diceños aquéllos que la pretensión de que el Estado les señale sueldo es opuesta a los deseos e intereses de los oficiales de Sala de la casi totalidad de las Audiencias Territoriales, no pudiendo además hacerse la reforma a que aspiran sino cuando se lleve a cabo la reorganización de los Tribunales y se reformen las disposiciones vigentes.

La Sección sexta del ministerio de Gracia y Justicia, a la cual está encomendada la confección de los presupuestos, se limita a dar cuenta de las pretensiones con ellos relacionadas, y aquellas que no pueden ser resueltas de soslayo en la ley económica, se remiten a la Comisión que entiende en la reforma de la ley orgánica.

Registadores de la Propiedad.

Han sido nombrados: Para Baza, D. Juan Serra Corominas. Sanlúcar de Barrameda, D. Andrés Armenda Ramila.

Vich, D. Juan Bautista Genovés. Avilés, D. Pio González Rubin. Durango, D. Félix Álvarez Cascos. Baltanás, D. Gerardo Rodríguez Aldemira. Archidona, D. Wenceslao García. Marquina, D. Nicolás Vicario. Tordesillas, D. Luis Rubio Alba. Potes, D. Sebastián A. Robles. Medina del Campo, D. Jaime Garán. Torrecilla de Cáceres, D. José Duro. Sacedón, D. Mariano López. Cifuentes, D. Daniel Esteller.

Los turnos de notarios.

Se ha hablado de la forma como se llevan los turnos para la provisión de las notarías, suponiendo que se infringe el real decreto de 28 de agosto, que ordena se turnen las vacantes que ocurran por las fechas que respectivamente tengan, y a este propósito un periódico publica un estado que tiende a demostrar las infracciones de estas disposiciones legales, dirigiendo con tal motivo censuras a la Dirección de los Registros.

Como quiera que las vacantes a que aludimos se turnan por las fechas en que ocurren, ó en la forma que el citado decreto transcribe, por las de conocimiento por la Dirección de la referida vacante, que no es siempre igual a la fecha de cuando se produjeron, resulta que el estado que publica carece de exactitud, no sólo porque no determina con claridad la fecha de las vacantes, sino porque algunas de ellas están equivocadas, asignándoles una fecha que no es la exacta.

Queda, pues, sentado que la Dirección de

los Registros cumple exactamente con lo prevenido en el real decreto de 28 de agosto de 1908, llevándolo al efecto el correspondiente libro, donde constan los turnos y las fechas de las vacantes por el tiempo que han sido conocidas por la Dirección.

MARINA

Movimiento de buques.

Han fondeado en Málaga, el crucero *Río de la Plata*; en Tenerife, el aviso *danes Jugolf*, y en Cádiz, procedente de Sevilla, el torpedero inglés núm. 92.

Saló para Sevilla, de Sanlúcar de Barrameda, el *Vasco Núñez de Balboa*.

SUCESOS DEL DÍA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

CENTRO

Doctores Soutullo y San Pedro. Ayudante, Sr. Veigas.

Nieves Díaz, de cuarenta años, casada, natural de Valladolid, sufrió una lipotimia en la calle de Alcalá, teniendo que ser conducida en grave estado a esta Casa de Socorro, en la que, después de asistida, recobró el conocimiento, pasando a su domicilio.

—Trabajando en la calle de Jacometrezo, el albañil Escolástico Varela, de cincuenta y cuatro años, sufrió un golpe en la cabeza, producido por un tablón que se le cayó encima, el cual le ocasionó una herida contusa de seis centímetros en la región parietal. Una vez curado, pasó, acompañado de varios amigos, a su domicilio, Callejón del Mellizo, 4.

—En la misma calle fué víctima de otro accidente del trabajo el carretero Benigno Pons, el cual conduca un carro cargado de escombros de la Gran Vía, y le pasó una rueda por el pie izquierdo, produciéndole una herida, con pérdida de la uña del dedo gordo, y fractura del segundo metatarsiano.

—Pasó a su domicilio, en Carabanchel Alto. —En la calle de Alcalá tuvo la desgracia de resbalar Manuel Monsalvet, de diez y ocho años, natural de Sevilla, y domiciliado Segovia Nueva, 1, tercero, ocasionándose en la caída una fuerte contusión y erosiones en la pierna derecha.

—Asistidos siete alcoholizados.

HOSPICIO

Doctores Valdivielso y Alafont. Ayudante, Sr. Espinosa.

Mariano García, de veintitrés años, se cayó en la travesía de San Mateo, 18, produciéndose una grave herida de cinco centímetros de extensión, que interesa todos los tejidos, en el brazo izquierdo, seccionando la arteria cubital.

—A Gaspar López, de veintidós años, se le cayó encima un trozo de valla en una obra de la calle de Valverde, produciéndole una extensa herida en el brazo izquierdo.

CHAMBERI

Doctores Sanz y Benavides.

En su domicilio, Hipódromo, 1, bajo, se produjo quemaduras en las manos María Francés al lavar la ropa con lejía.

—En la calle de Galería de Robles regañaron por cuestiones de vecindad Encarnación Ferrer y Matilde Fernández, siendo curada la primera de diferentes contusiones y la segunda de heridas leves.

BUENAVISTA

Doctores Chicote y Couce.

A consecuencia de accidentes del trabajo, acaecidos en la Gran Vía, fueron curados Francisco Medina, de una herida en el pie izquierdo; Leandro López, que se hirió en la pierna izquierda, y el carretero Carlos Zamorano, que se produjo heridas en la cara.

—A consecuencia de una caída casual, fué curada de una fuerte contusión con herida en la frente la sirvienta Carmen Coro.

CONGRESO

Doctores Rojo y Torre.

En la plaza del Angel fué agredido por un desconocido José Fuente, que tuvo que ser curado de una herida en la cara.

—Jorge Vega se cayó del tranvía en la calle de Atocha, dislocándose el pie derecho.

En el tranvía.

El pasajero D. Eugenio Abril Torres, que iba en uno de los tranvías de la calle de Carretas, ha denunciado que le sustrajeron un hermoso afiler de brillantes con una perla, durante ese malhadado viaje.

Detención.

Al intentar robar las gallinas del solar número 7 de la calle de Fortuny, fué detenido un sujeto, llamado Francisco Sacristán Bravo.

El bolsillo de la «Huri».

La artista de variedades Genoveva Gacés Díaz, de veintiocho años, más conocida en el mundo artístico por la *Bella Huri*, ha puesto en conocimiento de las autoridades que ayer al pasar por la Puerta del Sol la robaron un bolsillo de malla, valorado en una porción de pesos oro, que contenía seis pesetas y un moquero.

Atropello.

En la calle de Carretas, el tranvía número 183 arrolló a Brígida Calvo Aragón, ocasionándole, además de otras lesiones, la fractura del fémur izquierdo.

La gravedad de la paciente fué certificada por los médicos de la Casa de Socorro del Centro.

La infeliz ingresó en el Hospital General.

Sustracción.

Del carro guiado por Julio Berbeu Antolín, fué sustraído uno de los bultos en la calle del Conde.

Este formuló la correspondiente denuncia.

PLEITOS Y CAUSAS

En lo civil.

En la Sala segunda de la Audiencia ha informado el letrado D. Dámaso Vélez, manteniendo en un buen informe la excepción de falta de personalidad de una Cofradía, que no acreditó la excepción indicada. Ha defendido la sentencia apelada el señor Ruiz Beneyán.

Duros en vez de vidrio.

El Jurado de la Sección tercera ha pronunciado un veredicto de inculpabilidad para los procesados a quienes defendieron los distinguidos letrados Sres. Aragón, Perostereña y Gáñote.

Una sentencia.

El digno juez del distrito del Centro, señor Torres, acaba de dictar una sentencia, que ha puesto fin a un pleito que hace tiempo venía tramitándose.

Sostenían los herederos de D. José Ruiz Quevedo con los acreedores de éste, y venían basándose en una escritura que aquel otorgó en 1888 mediante aprobación de un convenio judicial y quita y espera, implicaba ó no una cesión universal de sus bienes.

El Juzgado ha entendido que no, proclamando que los acreedores no tienen más derecho sobre ellos que el reintegro de sus créditos.

Defendió á los herederos del Sr. Ruiz Quevedo el elocuente jurisconsulto D. Melquiades Alvarez.

Por tratarse de un asunto muy conocido, que se refería al constructor general de los Ferrocarriles del Noroeste de España, y por las interesantes cuestiones de Derecho que se discutían, la sentencia ha sido muy comentada, valiéndole favorables elogios al juez que la ha dictado.

ALVAR-ARRANZ

La curación del estómago es un hecho usando las pastillas Jéba. Venta en farmacias y droguerías. Depósito, Caballero de Gracia, 10 y 12, primero derecha. Dr. Alcobilla.

Inauguración de una escuela alemana

Esta mañana se ha verificado con gran solemnidad la inauguración del nuevo edificio de la Escuela Alemana, en la calle de Fortuny, esquina á la de Zurbarán.

Al acto asistieron SS. AA. las Infantas doña Paz y doña Teresa, la Princesa Pilar y el Infante Fernando de Baviera.

En las escaleras esperaban la llegada de Sus Altezas el embajador y la embajadora de Alemania, el cónsul, los agregados y el personal directivo de la Escuela.

Lindas señoritas, alumnas alemanas y españolas, entregaron á las Infantas y embajadora elegantes bouquets.

El salón en que se verificó el acto estaba decorado con guirnaldas y banderás, y al frente, un macizo de plantas, destacándose de él una columna con el busto del Emperador de Alemania.

Comenzó el acto con unas canciones alemanas, cantadas por los profesores y algunos alumnos.

Después, el presidente de la Asociación de Escuelas Alemanas pronunció un discurso, parte en alemán, parte en español, explicando el fin de las escuelas, y dando gracias por el concurso que continuamente prestan á la Escuela las autoridades, el director del Instituto de San Isidro y la Prensa madrileña.

Añadió que el objeto de la Escuela no era el de germanizar á los niños, sino el de que se conozca el idioma y la cultura alemanes.

Ensalzó estas escuelas, porque aproximan las naciones y contribuyen á la prosperidad de la patria adoptiva.

Terminó rindiendo homenaje al Rey y dando tres vivas, que fueron contestados con entusiasmo.

El resto del programa lo componían varios primeros cantados por alumnos y profesores, un discurso del director de la Escuela y otros del embajador de Alemania y del enviado especial del Gobierno germánico.

Terminado el acto, las personas reales y

los invitados, que fueron numerosos, recorrieron todas las dependencias de la Escuela, elogiándose muchísimo las instalaciones, que pueden calificarse de modelo.

También ha recibido muchas felicitaciones el arquitecto que ha dirigido las obras, señor Landecheo.

En una de las aulas, los Infantes y las autoridades firmaron en un artístico pergamino en recuerdo de la inauguración.

BANQUETE A VICENTI

Las adhesiones aumentan cada día y la Comisión organizadora recibe preguntas, á las cuales se responde mejor por medio de la Prensa con las manifestaciones siguientes:

Para la asistencia al banquete no se impone traje de etiqueta. Habiendo sido invitados los Sres. Besada y Cobián, se evidencia, sin lugar á la más remota duda, que el acto no ha de caracterizarse con matiz político alguno ni con tendencia, leve siquiera, á la protesta más ó menos inocente.

La fiesta ha de consistir en demostrar á un hijo insignie de Galicia que, una vez dispuesto el banquete en honor suyo, no se suprime, al malograrse, una de las circunstancias que concurren en Alfredo Vicenti, por cualquiera de las cuales merece los homenajes más solemnes y efusivos.

VIDA LOCAL

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid:

D. Rafael Laguna, 80 años, Fuencarral, 102.—Alberto Gabás, 14 años, Tetuán, 30.—David Bachiller, 38 años, Príncipe de Vergara, 14.—Nicolás Baraona, 54 años, Santa María, 41.—Carmen Arces, 60 años, Alcántara, 9 y 11.—Baldomero Conde, 65 años, Conde Duque, 17.—Tiburcio Pascual, 41 años, Paseo de las Delicias, 37.—Pilar Ripoll, 8 años, Caprara, 7.—Justa Cintado, 67 años, Marqués de Urquijo, 29.—Atanasio Moreno, 65 años, Viriato, 25.—José Muñoz, 22 años, Amor de Dios, 15.—José Clemares, 77 años, plaza de los Mostenses, 2.—Nicolás Seguí, 58 años, San Valeriano, 24.—Francisco Ortiz, 29 años, Paseo de las Delicias, 5.—Miguel Lacy, 76 años, Claudio Coello (Hospital).—Pascual Sánchez, 1 año, Rivera de Curtidores, 35.—Santos Barrera, 2 años, Travesía del Conde Duque, 16.—Amparo González, 1 año, Pacífico, 14.—María Gómez, 2 años, Ronda de Toledo, 4.—Rafael Córdoba, 6 días, Almirante, 18.—María Romero, 5 años, Ferraz, 84.—Vicente Ruiz, 1 año, Luchana, 11.—Vicente González, 1 año, San Raimundo, 22.—Rafael Alonso, 2 meses, Ceres, 25.—Carmen Muñoz, 1 año, Travesía de Cabestros, 3.—Gregorio González, 24 años.—Juana Morillas, 50 años, Hospital Provincial.—Antonio Rubio, 27 años, ídem.—Juliana de Falconeri, 10 años, ídem.—Francisco Blas, 1 año, General Ricardos, 34.

ACCION AFRICANISTA

El Centro Comercial Hispano-Marroquí considera de gran interés nacional invitar á las entidades y particulares para la reforma arancelaria. Atribuimos á las leyes y facilidades comerciales el florecimiento que han conseguido las demás naciones en Marruecos y el Norte de África y á falta de aquéllas el estado misérrimo de nuestro país.

No es posible que el comercio español prospere sin leyes que fomenten su desarrollo.

La actividad, y no los derechos históricos, puede hacer que España recobre en Marruecos la influencia y el prestigio que necesita, en el aspecto geográfico, económico y político.

Es preciso cambiar de rumbo, partiendo de la base de que á toda lucha económica se debe acudir con iguales armas, sin las cuales jamás podremos conseguir la penetración comercial en ningún país, y menos en Marruecos.

España dispone de elementos; pero sobran obstáculos tradicionales, rutinas y preveniciones.

Crema Marie Brizard

Licor predilecto de las señoras.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«LA NEGRA HONRILLA»

Latina.—El estreno semanal que se ha impuesto aquella Empresa hasta dar con el éxito decisivo, sólido y ruidoso, es un buen sistema para defenderse en la lucha desesperada que sostienen tantos teatros y cines como hay abiertos.

Anoche, viernes, se verificó el correspondiente á la semana que agoniza, dicho sea colocándonos en el ambiente algo melodramático de La negra honrilla.

Y si hemos de ser verídicos, hay que consignar que la concurrencia, en general, salió complacida del estreno por lo que respecta á las condiciones teatrales de la nueva zarzuela, inspirada en una obra extranjera famosa y de gran éxito en todos los países.

El género serio es lo que no parece seducirle ni entusiasmarla, y tal vez ésta fuera la única razón que hubo para que La negra honrilla no fuera ese éxito definitivo y grande que persigue la Empresa.

Los dos primeros cuadros de la obra de Soler y el maestro Arenas gustaron mucho más que el último. Son más acabados y perfectos; pero en todos ellos la acción es interesante y las situaciones mantienen viva la curiosidad del público.

Este llamó muchas veces á escena á los autores y á los artistas, presentándose en representación de la compañía, que trabaja toda, las tipleas Sras. García Rodríguez y Guerrí, y los Sres. Montosa, Cusi, Rebull, Gavir y algún otro que no recordamos.

R. B.

GACETILLAS

Lara.—El próximo jueves, en la sección doble de las nueve y media, se estrenará la comedia en dos actos, original de D. Antonio María Viérgol, titulada Los vencidos, en cuya interpretación tomarán parte las señoras Ruiz, Pino, Alba, Echevarría, Ortiz, Pardo, Seco y Latorre, y los Sres. Simó Raso, Romea, Barrycoo, Manrique y Pérez Indarte.

En el segundo acto se estrenará una decoración de Amorós y Blancas.

Price.—Mañana domingo se verificará, á las cuatro y media de la tarde, una escogida función de variedades por la notable compañía internacional, en la que figuran las atracciones la Princesa rusa Tamara, Les Villeflour, Maribilibi, Les Morandi, Saki Flawton, Bella Phriné, Les Felittos, Miss Blanche, Gerget Keltor, Lina Namias y otras aplaudidas artistas.

Por la noche dará comienzo el espectáculo á las nueve y tres cuartos.

Gran Teatro.—Algunos elementos de la guarnición de Madrid se han dirigido á la Empresa de este teatro, manifestándola su deseo de presencia por la tarde una representación de La diosa del placer, ya que por la noche les es imposible asistir al teatro.

La Empresa, desfilando á esta solicitud, organiza mañana por la tarde el siguiente espectáculo, que dedica á la guarnición de Madrid:

A las cuatro, La diosa del placer; á las cinco, El país de las hadas; á las seis, en sección doble, La costa azul y La diosa del placer.

Por la noche, á las nueve y media, El país de las hadas, y á las diez y media, en sección doble, El poeta de la vida y La diosa del placer.

—Siguen activándose los ensayos de la obra nueva Las romanas caprichosas, de López Silva, Asensio Más y el maestro Penella.

Tanto del libro como de la música tenemos las mejores noticias.

Para esta obra que, siguiendo las tradiciones de la Empresa, será puesta con gran lujo, pinta Luis Muriel cuatro magníficas decoraciones, confecciona Vila un espléndido vestuario y Vázquez numeroso y rico atrezzo.

Cómico.—El domingo se pondrán en escena en este teatro, en las secciones de tarde y noche, las aplaudidísimas obras La noche de Reyes, ¡Eche usted señoras! (dos veces), La mosa de mulas (dos actos) y Los perros de presa (cuatro actos).

Las secciones en los días laborables darán principio á las horas siguientes:

Primera sección (vermouth), á las seis y media (doble). Segunda sección, á las nueve y cuarto (sencillo), y tercera sección, á las diez y cuarto (doble).

Las horas de Contaduría en este teatro son de tres á siete de la tarde y de nueve á once de la noche.

Martín.—El viernes se reprizó en este teatro el sainete lírico de costumbres madrileñas, letra de Mihura y González del Toro, música del maestro Padilla, titulado El decir de la gente, saliendo complacidísimo el selecto público que llenaba el teatro, porque la interpretación fué tan esmerada como en la noche del estreno.

El domingo se pondrán las siguientes funciones: á las cuatro, Juan Sin Nombre; á las cinco, El trébol; á las seis, El decir de las gentes; á las siete, Alma de Dios; á las nueve y cuarto, ¡A ver si va á poder ser!; á las diez y media (sección doble), ¡Aquí hase faria un hombre! y Juan Sin Nombre.

Salón Nacional.—El domingo, por tarde y noche, últimas y definitivas representaciones de Don Juan Tenorio, obra en la que tanto se distinguen Manuel Llopis y Vicente Rico en sus respectivos papeles de Don Juan y Don Luis Mejía, así como todos los actores que en el inmortal drama de Zorrilla toman parte, resultando el Tenorio de este afortunado teatro, el mejor que este año se hace en Madrid.

El próximo lunes 7, recastreno de la hermosa comedia de los Sres. Alvarez Quintero, La dicha ajena.

Salón Madrid.—Anoche debutaron en este elegante y concurrido salón los notables artistas en miniatura Hermanos Bautista, dos deliciosas criaturas que interpretan con admirable maestría aporositos, duetos, cuplés, bailes, etc., porque esta linda pareja la forman dos grandes artistas, que pueden competir con muchos de sus célebres compañeros mayores.

Continúa siendo aplaudidísima en las secciones en que actúa la gentil Paquita Escribano, que es sin duda una de las más notables y hermosas artistas en su género, por las facultades especiales que posee, cantando y accionando primorosamente, por lo que el distinguido público que concurre á este salón la hace objeto de grandes ovaciones.

Benavente.—Cada día más aplaudidos los trabajos de los notables duetistas Les Mary Bruni, y éstos, correspondiendo á los favores que el público tan distinguido les dispensa, preparan para el domingo nuevos trabajos que, unidos á la parodia de Don Juan Tenorio (en solfa), completará su programa.

A las doce, gran matiné infantil con regalo de magníficos juguetes, y por la tarde, secciones variadas de cinematógrafo, alternando con los célebres Mary Bruni.

Salón Victoria.—Mañana domingo se darán seis grandes secciones, compuestas de cinematógrafo y zarzuela chico.

La compañía de Pepe Portillo representará, entre otras obras aplaudidas, La influencia del tango, ¡Tío, yo no he sidol, Carranque y Calderón.

Nuevo.—Ha debutado en este teatro con éxito extraordinario la hermosísima artista belga Odilia de Bever, cuyo trabajo, análogo al de la genial Bianca Stella, llama poderosamente la atención. Es mujer de formas esculpturales y baila danzas muy elegantes y sugestivas, sobresaliendo en el baile «La adoración á Priapo».

También ha debutado el siluetista. El Rey de las Sombras, que es ovacionado todos los días, especialmente en una corrida de toros, que proyecta con las manos y que es un verdadero asombro.

Las hermanas Garnier bailan, entre otros números, una machicha y una jota de sorprendente efecto.

Canela y su pareja cantan cuplés con gracia inimitable, y las demás artistas, Nueva Argentina, Soledad Ferny, Dianita, etc., son cada día más aplaudidas.

En breve habrá importantes debuts, que vendrán á reforzar un cartel que no necesita refuerzo.

Pilar Cohen.—Contratada por la Empresa del Gayerre de Barcelona, dentro de breves días marchará á la ciudad condal aquella popular y aplaudida artista, que estrenará allí las obras de más éxito puestas últimamente en el Royal Kursaal, una de las cuales, que está en el cartel y se representa dos veces todas las noches, ha sido el mayor éxito de ese género hasta la fecha.

Las posesiones españolas

El proyecto de ley sobre creación de servicios públicos en las posesiones españolas de Marruecos, leído por el Sr. Calbetón, dice así: «Artículo 1.º Las solicitudes de particulares, entidades ó Empresas españolas que tengan por objeto construir en la mar ó en las playas ó terrenos contiguos y con destino al servicio particular ó público; salinas; depósitos comerciales ó de carbón y otros análogos en las posesiones españolas de África, se resolverán en Consejo de ministros y se otorgarán ó denegarán por real decreto, refrendado por el ministro de Fomento.

Art. 2.º Al mismo ministro de Fomento corresponde la facultad de concertar con particulares ó entidades españolas la construcción de las obras que se concedan, con arreglo al artículo anterior, y la prestación de servicios de carácter público ó que afecten al interés nacional por tiempo determinado, con sujeción á reglas especiales que establecerá en cada caso, de acuerdo siempre con el Consejo de ministros.

Art. 3.º Las disposiciones de esta ley no afectarán para las que rigen para el territorio de la Península.

Madrid, 2 de noviembre de 1910.—El ministro de Fomento.»

INFORMACION BURSATIL

5 DE NOVIEMBRE.

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, á que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Contado (83.60), Amortizable al 5 por 100 (101.60), Idem al 4 por 100 (91.70), Cédulas (101.50), Banco de España (458.00), Idem Español de Crédito (194.00), Banco Río de la Plata (528.00), Tabacos (349.50), Ordinarios (16.00), Francos (7.20), Libras (27.10).

Después de la hora oficial. — En el corro:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Ultimos cambios (88.90), 4 por 100 interior, fin de mes (88.95), Cambio más alto (88.95), Idem más bajo (88.90).

CIERRE DE BARCELONA:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 por 100, interior, fin de mes (88.95), Nortes (87.65), Alicante (92.45), Francos (7.35), Libras (27.18).

Última hora (Bolsín):

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 por 100 interior, fin de mes (88.92), Nortes (87.70), Alicante (92.40).

CIERRE DE BILBAO:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Alto Hornos (239.00), Industria y Comercio (257.00), Unión Resinera (99.00), Explosivos (324.00), Felgueras (18.00).

CIERRE DE PARÍS:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Exterior español, 4 por 100 (98.15), Renta francesa, 3 por 100 (97.35), Brasil, 4 por 100 (99.10), Ruso, 5 por 100 (106.92), Ruso, 4 1/2 por 100 (102.78), Turco unificado (91.48), Banco Central Mexicano (485.00), Banco Español del Río de la Plata (495.00), Banco de París (1847.00), Norte de España (587.00), Alicante (407.00), Andaluces (235.00), Rfofotino (1814.00), De Beers (448.00), Rand Mines (214.00), Goldfields (145.00), Nord Sud (388.00).

Folleton de «La Correspondencia de España»

PAUL SAUNIÉRE

Mamzell' Rossignol

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

Per ose preguntaba, sin embargo, qué quería decir esto, porque en seis años que había estado en casa del marqués, nunca había ocurrido semejante cosa.

Al día siguiente, á la hora indicada, llamaba á la puerta de la alcoba.

Horacio se levantó al momento, se vistió y salió, dirigiéndose al sitio indicado en la carta anónima, estudiando las entradas de la casa.

Esta era una magnífica construcción, compuesta de tres cuerpos, separados por dos grandes patios.

Una de las fachadas daba á la calle de Feydeau y la otra á la plaza de la Bolsa.

Ahora que se encontraba frente á esta casa, recordó haberla atravesado un día, en compañía de un amigo, para ir del Panaje de Panoramás á la Bolsa.

Diez minutos después de su llegada, percibió á Isabel.

Hizo un movimiento para ocultarse en el quicio de una puerta; pero á semejante hora las calles estaban tan desiertas, que era difícil ocultarse.

Y efectivamente, la señorita de Cornalis

seguramente le había reconocido, porque se fué directamente hacia él, exclamando al tenderle la mano:

—¿Vos aquí, tan temprano?

—Sí—balbuceó Horacio.—Vengo á buscar á un amigo, con el cual voy á hacer una partida de... caza, y como hemos de tomar el tren de las siete...

—¡Una partida de caza en 18 de mayo!—exclamó la joven.—Pero si la caza está vedada desde el principio de febrero.

—No para el conejo—se apresuró á decir el marqués.

—Entonces, apresuraos, porque no tenéis tiempo que perder. Pero me ha parecido, desde lejos, que andabais vagando por la calle, sin saber dónde ir.

—Hay algo de verdad—contestó Horacio.—Por una casualidad extraordinaria he olvidado el número de la casa de mi amigo, y recuerdo únicamente que es uno de los primeros de la calle... Por eso miraba á todas las ventanas.

Y Horacio, al balbucear todas estas mentiras, avergonzado de verse cogido en flagrante delito de espionaje, se puso encendido como una cereza.

—Pero ¿y vos?—dijo al fin.—¿Qué hacéis aquí á esta hora, señorita?

—¡Oh! ¡Yo! Esta es mi obligación dos ó tres veces por semana—dijo Isabel con la mayor tranquilidad.

—¿Cómo?

—Bien sabéis que formo parte de una Asociación de Beneficencia, fundada por la duquesa de la Roca-Bertrand.

—¡Sí!—dijo Horacio.

—Pues bien, como nuestra pequeña for-

tuna no me permite ser miembro fundador con las señoras de Ribempré, de Courlés, de Beauplaur y otras, yo soy miembro activo.

—Miembro activo... ¿y qué significa eso?

—Esto significa, que soy yo la que va á visitar á los enfermos, que hago mi informe y que distribuyo los socorros que concede la Asociación.

—Pero esa es una ocupación de galeras, señorita.

—¿Qué queréis, señor? Prefiero esto á quedarme en mi casa, asistiendo fríamente al espectáculo de lo que en ella pasa.

—Efectivamente—confesó Horacio,—convengo en que no es eso muy agradable.

—Queréis decir que eso es repugnante—replicó Isabel. Pero, perdonad—añadió en el momento,—no puedo estar más tiempo, los pobres me esperan.

—Tenéis razón, señorita; perdonadme el haberos quitado algunos minutos de un tiempo precioso.

Y diciendo esto, saludó gravemente y cedió el paso á la joven.

Horacio la siguió con la vista, fingiendo que aún seguía mirando á las ventanas para ver si se asomaba el amigo que se había improvisado, viéndola entrar, efectivamente, en la casa que tenía el número 7.

—¡Ah! ¿Qué quiere decir esto?—se preguntó.—Entonces no es una enemiga de Isabel la que me ha escrito la carta?

¿Es con el fin de que me entere de las santas distracciones á que se dedica, para lo que me han hecho venir aquí?

De todas maneras, el marqués admiraba el valor de la joven, que se levantaba tan temprano y venía desde tan lejos varias veces por semana para cumplir su penosa misión.

De pronto se dió un golpe en la frente. —¿Quién sabe?—murmuró.—Quizás no haya la menor Asociación de Beneficencia en esta casa.

Dudó un momento, penetró en el patio y se dirigió hacia la portería, preguntando:

—¿Me hacéis el favor de decirme si hay en esta casa una Asociación de Beneficencia?

—Sí, señor.

—Necesito hacer una comunicación; ¿á quién he de dirigirme?

—A la oficina, si os queréis tomar la molestia, piso tercero, puerta de la izquierda, escalera D.

—¿Habrá alguien á esta hora?

—Seguramente, señor. Todos los días, desde las seis de la mañana, hay dos ó tres señoras.

—Muy bien—dijo Horacio,—pero he reflexionado y prefiero dirigir mi comunicación por carta. ¿A qué nombre debo hacerla?

—A nombre de la presidenta, señor.

—¿Que es...?

—La duquesa de la Roca-Bertrand.

—Gracias—dijo Horacio, retirándose desconsolado.

El paso que había dado le parecía un insulto á la dignidad de la señorita de Cornalis.

Se volvió á su casa, sintiendo un verdadero remordimiento.

No comprendía nada. Y ya casi lamentaba haber cedido á las instancias de Adriano y de Landry, haciéndole pasar, por complacerles, la velada en casa de los Durand el mismo día en que le habían dado la primera cita.

Quizás aquella desconocida, escudada por la oscuridad, le habría dado á conocer otra cosa muy distinta de lo que había visto. Pero ¿qué podía revelar lo que concernía al honor de Isabel?

En cuanto á Juan Taupin, llamado el Desgarbado, artista músico, que unas veces tocaba el triángulo y otras el bombo en la orquesta organizada por La-sido, no se había despertado por completo en el sitio en que le había dejado el marqués.

Unos guardias le habían recogido y llevado á la próxima prevención.

Esta costumbre era en él tan inveterada, que, por decirlo así, era conocido por todos los guardias del distrito y clasificado entre los borrachos «buenos chicos».

Y, en efecto, en más de cincuenta veces que se había visto conducido por los guardias, no había tratado, ni por un solo momento, de rebelarse contra los agentes; los llamaba amigos, y quería pagarles una copa.

Aquella noche, sin duda le había hecho alguna impresión su encuentro con el señor de Lizerie, porque mientras que los guardias le llevaban al violón, no había dejado de llamarles señor marqués, señor conde ó señor barón.

(Continuará.)

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

SABADO 5

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Salvador (don Amós).

En el banco azul el ministro de la Guerra. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras.

Ruegos y preguntas.

El Sr. POLO Y PEYROLÓN hace un ruego al ministro de la Gobernación para que se amplíe y mejore el servicio de Correos en Valencia, equiparándole a Madrid y Barcelona, consignando para ello los créditos precisos en el Presupuesto de 1911.

También ruega al mismo ministro pida al Gobierno Civil los expedientes del Registro Civil de aquella capital.

Los Sres. OLMEDILLA y TESTOR ruegan se consigne su voto en pro de la aprobación de la ley del «Candado», por no poder asistir ayer a dicha votación.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban los dictámenes de la Comisión acerca del proyecto de ley de carreteras y el traslado de los reales decretos de 1.º y 2.º de septiembre, que suspendieron y restablecieron las garantías constitucionales en la provincia de Vizcaya.

Se aprueba también otro acerca del real decreto del ministerio de Marina de 15 de diciembre de 1909, referente a la dispensa de parte de las condiciones de embarco para el acceso de los capitanes de navío a de fragata.

El Sr. LINARES apoya la proposición de ley sobre el retiro de los que eran sargentos antes del 21 de octubre de 1908.

Contéstale el ministro de la GUERRA, diciendo que se tomaría en consideración, acordándolo así.

(Entra en la Cámara el obispo de Guadix.) El barón de SACRO LIRIO apoya la proposición de ley por el presentada acerca de la concesión de pensión a la cruz de San Fernando.

El ministro de la GUERRA le contesta, diciendo que se propone revisar el reglamento de concesión de dicha cruz, y para mejorarla llevará este asunto al Consejo Supremo y lo traerá después a las Cortes.

El barón de SACRO LIRIO rectifica brevemente, haciéndolo igualmente el ministro de la GUERRA.

El Sr. PRIMO DE RIVERA habla para alusiones, rogando al ministro de la Guerra que tenga en cuenta, primero, que no concibe como el Consejo Supremo consienta se concedan 400 pesetas a un soldado, cabo o sargento que tenga dicha cruz, por ser mezquina esta remuneración, y segundo, que votando el Consejo Supremo que no ha lugar a concesión, sin embargo se le conceda.

El barón de SACRO LIRIO vuelve a rectificar, retirando dicha proposición.

El ministro de la GUERRA vuelve también a rectificar, retirando dicha proposición.

Se lee el orden del día para el lunes, y se levanta la sesión a las cuatro y veinte.

EN EL CONGRESO

LA SESION

SABADO 5

El conde de Romanones ocupa su sitio, a las tres menos diez, y declara abierta la sesión, con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Aprobada el acta, entramos en

Ruegos y preguntas.

El conde de los ANDES explica su anunciada interpelación acerca de los sucesos ocurridos en Jerez con motivo de la celebración de la procesion del rosario, el día 2 de octubre. Ocupa el banco azul el ministro de Fomento, de uniforme.

El conde de los ANDES asegura que el 2 de octubre los católicos fueron atropellados por los radicales, y en prueba de su aserto, da lectura a varios recortes de periódicos de la localidad, en los que minuciosamente se detallan todos los actos de los republicanos, resultando incontestable, a juicio del diputado conservador, que la provocación partió de éstos, y que deliberadamente, en virtud de un plan preconcebido, dieron lugar a tan lamentables sucesos.

Las autoridades contribuyeron a los sucesos con su pasividad y ayudando o, por lo menos, consintiendo a personas afectas al Gobierno para que realizaran determinados actos punibles.

Y es preciso saber si ese estado de cosas ha de continuar, sia que el Gobierno trate de impedirlo.

El ministro de FOMENTO sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley.

El ministro de la GOBERNACION contesta al conde de los Andes, comenzando por afirmar que la Prensa de Jerez ha pecado de parcial al relatar los sucesos desarrollados.

Y en prueba de que la parcialidad ha existido, diré a S. S. que no hubo preparación alguna, porque no llegaron los republicanos a pedir permiso para celebrar la contramaneifestación.

Defiende a las autoridades, y afirma rotundamente que la procesion se anunció como un acto político contrario al Gobierno.

Los manifestantes católicos lanzaron vivas al Papa-Rey y mueras al Gobierno, cosas ambas demostrativas del carácter político de la manifestación.

Claro es que a S. S. le conviene explicar esta interpelación en el sentido que lo ha hecho, teniendo en cuenta el estado actual de la politica en Jerez; pero S. S. debía decir

las cosas con valentia, con verdadera libertad, arrojando la situación de frente y con gallardía.

Interviene el Sr. IGLESIAS (D. E.) para recoger algunas palabras del conde de los Andes.

Se extraña de que el diputado conservador no haya usado en su discurso de aquella prudencia y ecuanimidad a que tiene acostumbrada a la Cámara.

Y todo obedecer a la inquina que S. S. tiene a mi buen amigo el Sr. Moreno Mendoza, que dirige el periódico *La Unión*.

Contrasta, señores diputados, el lenguaje de este periódico radical con el órgano de los conservadores, *El Diario de Jerez*, pues los radicales de Jerez están dando pruebas de excesivo gubernamentalismo.

Y se extraña doblemente de que los clericales y conservadores de Jerez traten de entablar debates, cuando está por medio el asunto del Monte de Piedad.

El Sr. SORIANO desea tratar ampliamente del asunto del Monte de Jerez, para que se esclarezca la conducta moral de los conservadores, frente a la de los republicanos, aunque sabe que el conde de los Andes se halla exento de toda culpa en aquel asunto.

Después pide al ministro de Marina unos datos relativos a la situación y averías del *Reina Regente*.

Rectifica el conde de los ANDES, manifestando que el relato de los sucesos de Jerez hecho en *España Nueva* coincide con el de la Prensa de Jerez.

El Sr. BARRAL se ocupa de un proceso instruido con motivo de un entierro civil en Enguera.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA asegura que el fiscal del Supremo se ha dirigido al fiscal de la Audiencia para que inspeccione el sumario e intervenga en la forma que la ley le autoriza.

El ministro de la GOBERNACION promete también, de acuerdo con su compañero, traer a la Cámara las resoluciones oportunas.

El Sr. LLAGARIA interviene en el debate, y declara con toda energía que va a denunciar públicamente los hechos enormes perpetrados por el juez de instrucción de Enguera en el ejercicio de su profesión.

Uno de los hechos se refiere a no haber querido cursar una denuncia por desatenco al alcalde. Otro, al procesamiento de ese mismo alcalde por haber autorizado un enterramiento civil, solicitado en forma.

Este procesamiento fue seguido del embargo de todos los bienes del alcalde en término de veinticuatro horas.

(Varias voces: ¡Qué enormidad!) Pero no creáis—exclama el Sr. LLAGARIA—que ese juez sea clerical, no. Es un juez pasional, que había declarado, cuando el actual alcalde tomó posesión de su cargo, que él se encargaría de echarlo.

Y vais a saber, señores diputados, otra enormidad del tal juez de Enguera.

Los montes de Enguera están en perpetuo incendio. El señor cura de Navalon, que no quiere someterse a los caciques, fué a denunciar ante el gobernador civil hechos relacionados con los incendios mencionados, y al regresar a Navalon, el cabo de los guardas de aquellos montes, armado de tercerola y cuchillo de monte, amenazó de muerte al sacerdote, que iba armado de una biblia y un quitasol.

Se denunció el hecho al señor juez de Enguera, y quizás vosotros creáis que atendió al cura; pero os equivocáis, porque el juez no procesó al cabo de guardas, declarando que el hecho constituía una falta. (Grandes ruidos.)

Estos son los hechos que denuncié, y pido que se nombre un juez especial.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El Sr. LLAGARIA no me había dicho una palabra acerca de este asunto, del cual sólo sé lo que saben los señores diputados. Si S. S. me hubiera presentado antes la denuncia, antes la hubiera atendido, porque ante hechos de esta índole siempre estoy a las órdenes de los señores diputados.

Promete llegar hasta donde se lo permita la ley para «aquietar» las denuncias del señor LLagaria, nombrando, si hace falta, un juez especial.

Las huelgas de Cataluña.

Rectifica el Sr. BERTRAN Y MUSITU, insistiendo en cuanto dijo ayer.

Interviene el Sr. CRUELLES, como diputado por Sabadell, y enumera todas las fábricas que en España y fuera de España posee el Sr. Seydoux.

La causa de la huelga actual, obedeció a que el director de la fábrica del Sr. Seydoux hubo de despedir a tres obreros por haber tenido que parar una de las máquinas.

Esos obreros acudieron a su Federación, y ésta escribió al director de la fábrica, diciéndole que no admitían la razón dada para el despido, sino que éste había obedecido al hecho de estar asociados.

La Federación declaró la huelga y dejaron de entrar solamente 25 obreros.

Existen allí la Unión Industrial, de patronos, y la Federación Obrera.

Se prometió colocación a los obreros en otras fábricas; pero los obreros exigían que había de ser en Casa del Sr. Seydoux. ¿Por qué? Porque en esta Casa se paga mejor que en las de los demás industriales.

Y así surgió el conflicto, declarando el *boycott*, un *boycott* especial a la Casa Seydoux, como saben nuestros lectores, pues consistía en las primeras materias.

No dió resultado, y entonces se apeló al *boycott* personal, es decir, a que ningún obrero se tratara con los que trabajaran en aquella Casa.

Relata todo lo dicho por los periódicos. Afirma que el *boycott* puede ser en ocasiones un delito, ó casi un delito.

En la forma establecida en Sabadell es atentatorio a la libertad del trabajo, y por lo tanto, ilícito.

Las huelgas—dice—pueden ser ofensivas por

parte de los obreros y defensivas por parte de los patronos.

El relato de la parte tomada por el gobernador civil desde el día 10 de octubre, en que fué a Sabadell, y por el ministro de la Gobernación, es conocido de nuestros lectores; pero el Sr. Cruells añade que no ha perjudicado, ni mucho menos, al Sr. Merino.

Debo declarar que es una inexactitud que el ministro de la Gobernación dijera a los obreros que tenían razón y que pedían poco. No es verdad. Yo asistí a la entrevista, y afirmo que tales frases no salieron de los labios del Sr. Merino.

Tampoco es exacto que los industriales le faltaran al respecto. Allí unos y otros presentaron bases, que no fueron aceptadas, y después unas terceras, que fueron examinadas en una reunión convocada por el Sr. Llagostera, en su deseo de llegar a una solución.

Se nombró un Tribunal de árbitros. Los patronos desde luego aceptaron el fallo de los árbitros; pero los obreros casi se negaron a tratar.

Todos en Sabadell ansian la paz, patronos y obreros.

¿Por qué no se ha llegado a ella? Porque existe un marcado espíritu de intransigencia en los elementos directores de la huelga.

Por eso conviene que digamos algo respecto al carácter de la huelga.

No diré si las huelgas son lícitas ó no, porque este es un asunto de escuela. Los impugnadores se fundan en que se prestan a violencias y muchas veces son políticas.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) pide la palabra.

El Sr. CRUELLES: Desde luego existe el derecho a mejorar por medio de la huelga; pero no se puede confundir el uso del derecho con el abuso.

¿Pero la huelga de Sabadell? ¡Ah! La huelga de Sabadell se declaró, sencillamente, porque los patronos se negaron a declarar el *boycott* a la Casa Seydoux.

Yo he preguntado a los obreros: «¿Que finalidad perseguís con la huelga?» Porque resulta evidente que, aun venciendo, nada ganarán ni lograrán.

Algunos creen que esta huelga va contra el régimen, y otros, que tiene un marcado carácter libertario.

Yo creo que todos, derechas é izquierdas, estamos obligados a impedir estremecimientos y avances anárquicos; y todos, mayoría y minorías, debemos secundar para conseguirlo la acción de los Gobiernos, llegando, si es necesario, hasta la reforma de la legislación.

(Muy bien en todos los lados de la Cámara. Varios diputados, entre ellos el Sr. Dato, felicitan al orador republicano nacionalista.)

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

Se aceptan dos votos parlamentares a los capítulos 7.º y 8.º

ALCANCE POLITICO

Anoche estuvieron en Gobernación con el ministro el Presidente y el general Aznar.

Conferenciaron por teléfono con el gobernador de Zaragoza y los dijo éste que la huelga obrera de los talleres de Escoriaza tiende a mejorar, porque, aunque los huelguistas sostienen la petición de dos reales en el jornal y de la tarea de once horas, como los patronos se hallan dispuestos a conceder respecto del primer extremo el aumento de un real y concederán también algo en punto a la segunda parte, es casi seguro que el conflicto se resolverá pacíficamente.

Respecto de Barcelona y Sabadell, supieron que la situación de las cosas en ambas poblaciones catalanas es buena y que, en Sabadell principalmente, no son de esperar los acontecimientos que se venían anunciando.

Así y todo, como medida de previsión, se ha dispuesto que los regimientos de Asturias y Covadonga y los de Caballería Lanceros del Príncipe y de la Reina estén listos para marchar a Cataluña, si fuera necesario.

Como complemento de estas informaciones, el Gobierno ha dicho que en la huelga de Sabadell es indicio de la mejora el hecho de haber entrado ayer a trabajar mayor número de obreros y la suspensión del mitin anunciado para hoy.

Los comisionados bilbaínos que vienen a gestionar la reforma de la ley de Comunicaciones han visitado hoy al Sr. Canalejas en el Senado.

Este les ha recibido muy expresivamente, y se ha mostrado decidido a toda avenencia que beneficie las industrias de construcción y navegación.

Conoce el Sr. Presidente del Consejo algunas de las gestiones realizadas; pero necesita, según les ha indicado, estudiar más a fondo el asunto, porque quiere resolverlo del mejor modo posible.

Los comisionados enumeraron uno por uno los inconvenientes del proyecto y los enormes perjuicios que con su aprobación se irrogarán a las industrias de navegación, y han rogado al Sr. Canalejas que se interese vivamente por esta industria.

El jefe del Gobierno, para demostrarles el interés con que toma el asunto y que no quiere obrar a la ligera, expuso la conveniencia de que una Comisión de los más significados se entrevistara, juntamente con él, con el señor ministro de Fomento, y de esta manera, todos exponer sus opiniones y llegar más fácilmente a la anhelada transacción.

El Sr. Cabeton parece que también se muestra propicio a celebrar esta reunión, y de acuerdo con el Sr. Canalejas, fijará día y hora para recibirlas y hablar del asunto.

Los comisionados se muestran optimistas, y confían en el éxito de sus gestiones, dadas las promesas de los Sres. Cabeton y Canalejas.

Hoy, a la una menos cuarto, conferenciaron con el ministro de Hacienda.

Con el jefe del Gobierno conferenciaron en las primeras horas de la mañana los señores

Presidente del Consejo de Estado y ministros de Estado y de la Guerra.

Después el Sr. Canalejas estuvo en el ministerio de la Gobernación, enterándose muy al detalle de cuantas noticias había de Barcelona relacionadas con los proyectos de celebrar las manifestaciones anunciadas para hoy.

Los huelguistas de Sabadell habían elegido el pueblo de Bárbara, situado a dos kilómetros de allí, como sitio para reunirse, y de donde la manifestación había de ponerse en marcha con dirección a Barcelona.

Unos mil doscientos aproximadamente trataron de marchar al punto previamente designado; pero ya en la carretera les salieron al encuentro fuerzas de la Guardia Civil, atajándoles el paso.

No llegó la fuerza pública al empleo de medidas violentas. Bastó su presencia y las excitaciones de los que iban al frente de ella para que los huelguistas desistiesen de su empeño.

Es indudable, a juicio del Gobierno, que la prisión de Lladó, presidente de la Federación obrera, ha desconcertado a los huelguistas.

En Sabadell habían entrado esta mañana a trabajar más obreros que en días anteriores.

En Barcelona la tranquilidad era completa. Ha dicho el Sr. Canalejas a los periodistas que había recibido un telegrama de Barcelona, suscrito por D. Juan Salvatella, protestando contra el hecho de que ayer fueran agredidos y heridos por huelguistas metalúrgicos individuos extraños a esa clase de trabajos y empleados en un escritorio, atribuyendo todas estas agresiones que en estos días están realizándose a un estado de indefensión grande.

Manifestó también el jefe del Gobierno que ha recibido numerosos telegramas de felicitación por haberse aprobado en el Senado el proyecto de ley del Candado, y que, como ya había anunciado, esta noche saldría con el conde de Romanones para Santa Cruz de Mudela, de donde se propone regresar mañana por la noche ó el lunes por la mañana.

Supone que el Rey, de no venir con él, regresará, a lo más tarde, el lunes por la noche.

El Sr. Novo y Colson, en representación del *Diario Español*, de la Habana, ha hecho entrega al Presidente del Consejo de un mensaje de adhesión a su política.

Suscriben el documento 41.859 firmas de varones y 753 de señoras.

El ministro de Hacienda ha recibido por la mañana a una Comisión de navieros de Bilbao, que le ha hablado de la conveniencia de modificar el proyecto de ley presentado en el Parlamento reformando la de Comunicaciones marítimas.

También el Sr. Cobian ha recibido telegramas de la Cámara de Comercio de Alicante y de otras entidades protestando contra los impuestos establecidos por aquel Ayuntamiento para la sustitución de los Consumos.

La Comisión que entiende en el proyecto de ley reformando la de Comunicaciones marítimas ha acordado, en su reunión de esta tarde, abrir una información pública, que durará diez días, a contar del lunes próximo.

El Sr. Canalejas llevará a Santa Cruz de Mudela, para la firma del Rey, el decreto autorizando la lectura del proyecto de ley sobre exacciones locales.

El lunes próximo se reunirá el conde de Romanones con los jefes de las minorías del Congreso para proponerles se aumente en dos horas las sesiones de dicha Cámara, porque de esta manera podrá destinarse más tiempo que hasta ahora a los debates sobre interpelaciones, a los que, cortándoles, como actualmente se hace, se les quita gran interés.

De aceptar la propuesta los jefes, las sesiones empezarán a las diez de la mañana, suspendiéndose a las doce y reanudándose a las tres de la tarde, para terminarla a las nueve de la noche.

Lo que no podemos decir de momento es si las horas de la mañana se destinarán a preguntas é interpelaciones ó a presupuestos.

En este último caso se destinarán a preguntas é interpelaciones cuatro horas seguidas de la segunda parte de la sesión.

En la iglesia parroquial de Santa Bárbara se ha verificado el solemne funeral por el eterno descanso del difunto hermano del señor Canalejas.

Presidía el duelo éste, acompañado de los ministros de la Corona y de su hija, y ocupaba el ámbito de aquella bella iglesia una distinguida concurrencia de amigos políticos y particulares y de señoras.

Y se dijeron las plegarias de ritual a cantillo y con acompañamiento de harmonium.

El acto terminó a poco más de las once y media.

La Comisión nombrada por el Congreso para dictaminar en el proyecto de ley de protección a la riqueza hullera, se ha constituido, nombrando presidente al Sr. Gallego (D. T.) y secretario al Sr. Salvador.

El Sr. Canalejas ha estado hasta última hora de la tarde en el Congreso.

Desde la Cámara Popular marchó al Palacio para despedirse de la Reina.

Los telegramas recibidos de Alicante por el ministro de Hacienda, y a que en otro suelto nos referimos, son los siguientes:

«Cámara de Comercio de Alicante, alarmada ante los proyectos del Municipio de esta capital, para sustituir el impuesto de Consumos y creyendo que dichos planes lastiman grandemente los intereses de este comercio, que se honra en defender, protesta ante V. E., esperando que no resolverá sin oír la opinión de esta entidad oficial gestión»

representante de las clases mercantiles de esta plaza.—Antonio Pérez Pérez.

«Liga Propietarios y Cámara Agrícola protestan, y ruegan a V. E. no acceda pretensiones de recargar contribución y suprimir Consumos.—Maximo Caturla.»

ASAMBLEA DE MEDICOS TITULARES

Segunda sesión.

A las once de la mañana abre la sesión el presidente de la Asamblea, inspector general de Sanidad interior, Sr. Bejarano.

Dice a los subdelegados de Medicina que sean asambleístas, que vayan a las siete de la tarde de mañana domingo al Colegio de Médicos.

El Sr. Albiñana pide la palabra para hablar en primer lugar sobre el nombramiento de la Comisión liquidadora.

Se acuerda, como ayer se propuso, aprobar el primer punto del cuestionario sobre la procedencia de la liquidación, desechando los restantes y proceder al nombramiento de la Comisión.

Un señor asambleísta pregunta cual es el número de votos que podrán figurar en cualquier asunto que se someta a votación.

El presidente da cuenta de dificultades en los trabajos, que han impedido hacer una lista acabada, y se procede a redactar inmediatamente una, dando lectura del borrador con las representaciones que cada uno ostenta, y haciendo en el momento las rectificaciones necesarias.

Transcurre más de una hora en esta operación.

EN EL AYUNTAMIENTO

ENTREGA DE UN TROFEO

A las cinco menos cuarto de la tarde se ha verificado en el Ayuntamiento el solemne acto de ser entregada a la corporación la última bandera española que ondeó en el edificio del Ayuntamiento de la Habana.

El acto se celebró en el salón de sesiones, ocupando la mesa presidencial el alcalde, señor Francos Rodríguez, el general Andino, el concejal Sr. Dorado, el Sr. Briasco, donante de la histórica enseña; el Sr. Vivero (D. Gustavo) y el secretario de la corporación, señor Ruano.

En los escaños tomaron asiento representaciones del Ejército y de Milicianos Nacionales Veteranos, y algunos concejales.

El alcalde, después de dar las gracias a las Comisiones militares que asistían a la reunión, declara que, al tener noticia de que un patriota poseía la última bandera española que ondeó en la Habana, y que se prometía entregarla al Ayuntamiento de Madrid, encargó al Sr. Dorado para que hiciera las gestiones necesarias para que propósito tan nobilísimo se realizase.

El Sr. Briasco dió lectura a un notabilísimo discurso, de altos tonos patrióticos, haciendo entrega del histórico trofeo.

Al terminar su discurso el Sr. Briasco, el concejal D. Manuel de Carlos dió un viva España, que fué unánimemente contestado por todos los concurrentes al acto.

El Sr. Dorado, con la fogosidad y elocuencia en él características, pronunció un discurso, haciendo historia de la forma como fué recogida la histórica bandera; enalteció la idea de la Patria y canta un himno al Ejército, y a España, una y grande.

Termina su elocuentísimo discurso diciendo que cuantos han muerto por la Patria, cuantos lucharon por la madre común, por España, los que, obligados por el uniforme tuvieron que emigrar, pero que viven comprometidos con nosotros, todos se unen espiritualmente al grito de ¡viva España!

El general Andino, en nombre del Ejército, pronunció un discurso, recordando las glorias patrias y felicitando al pueblo de Madrid, corazón y cerebro de la Patria, por conservar desde hoy un trofeo tan hermoso como la última bandera que ondeó en la capital de Cuba.

Terminó recordando una de las décimas de Bernardo García al Dos de Mayo, que acaba con la conocida frase de que

«No hay un puñado de tierra sin una tumba española.»

El alcalde, Sr. Francos Rodríguez, con la galanura de frase en el peculiar, ratifica las palabras del Sr. Dorado respecto al amor patrio.

Ofrece guardar la reliquia en el sitio de honor del Ayuntamiento, y dice que si en tiempo venidero hay alguno que sienta flaquear el sentimiento del patriotismo, el Concejo le hará doblar la rodilla ante la sagrada enseña.

Anunció el alcalde que el Ayuntamiento solicitará del Gobierno la concesión de una recompensa por el patriótico acto realizado por el Sr. Briasco, y a los gritos de ¡Viva España! y ¡Viva el Ejército! se dió por terminado el acto.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Oficinas... Admos. y Caja Arenal, 1, Puerta del Sol, 3.

Redacción y talleres: Pinar, 3 y 7.

SUSCRIPCIONES

	Mes.	Trim.	Sem.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Provs. y Portugal...		5,00	10,00	20,00
Unión Postal.....		9,00	18,00	36,00
América y Océania		15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa ó Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor Administrador de este periódico.

DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA:

LA ADMINISTRATIVA: a Arenal, núm. 1.

LA DE REDACCION: a Factor, núm. 7.

No se admiten sellos de Correos.

Sociedad general Azucarera

Junta general.

Comenzó la sesión a las tres y media. Preside D. Alejandro Pidal. El secretario da lectura a los artículos del reglamento que se refieren a las Juntas generales. La concurrencia es numerosa. El secretario da lectura a las acciones representadas, que hacen un total de 71.703, su- mando más de la cuarta parte del capital. Queda constituida la Junta.

Leída el acta de la anterior, el presidente declara, en nombre del Consejo, que antes de tres meses podrá convocarse a Junta general extraordinaria para la reforma de los estatutos, para cuya fecha ya se conocerá la nueva legislación sobre los azúcares. Excita a la unión para vencer a los enemigos.

El Sr. Selma se felicita de las palabras del presidente, encareciendo la necesidad de la reforma de los estatutos. Ruega al Consejo se designe la Comisión para estudiar la reforma de aquellos. El Sr. Fuente se felicita de que la iniciativa de la reforma de los estatutos haya salido del Consejo, pues entiende, como el anterior, que la opinión reconoce la necesidad de aquella reforma, calificada por todos como mala. Dice que el pertenece a ese grupo, del cual se ha hablado, respecto a que venía con carácter belicoso.

En otras Juntas traía representaciones de amigos; hoy viene con la suya propia. El Sr. Andrés Palomar entiende que lo importante en el asunto actual es la ley que se anuncia, pues si ésta es nada, de poco servirá que figuren en el Consejo personas ilustres. Entiende también que el Consejo actual no tiene fuerza moral suficiente para continuar en su puesto hasta dentro de tres meses; al menos, con su voto no continuará en su puesto. Insiste en que no aprobará con su voto la continuación del Consejo.

El Sr. Gómez se muestra conforme con el anterior, y propone el nombramiento de la Comisión para la reforma del reglamento. El presidente contesta, diciendo que acepta la propuesta del orador. Aludiendo a las manifestaciones del Sr. Fuente, dice que el anhelo de este señor es el suyo; pero que por falta de número de accionistas no han podido tomarse acuerdos. Confía en que por la unión de todos se podrá llegar al fin apetecido. Agradece las manifestaciones cariñosas del Sr. Selma.

Si hay alguien que quiera ponerse en mi lugar, yo se lo cedo; pero no admito voto de censura en lo que se refiere a falta de buenos deseos. El Sr. Selma felicita nuevamente al presidente por sus manifestaciones. El Sr. Andrés afirma que el presidente y el Consejo están fracasados desde el primer día que ocupan su cargo, pues así lo entiende al ver sus acciones a la tercera parte de su valor. El Sr. Valenzuela pide que el compromiso del Consejo de Administración para la reforma de los estatutos quede consignado en acta para mayor garantía. El presidente accede.

El secretario lee la Memoria, abriéndose discusión sobre la misma. Se aprueban las cuentas. A continuación se propone la reelección de los consejeros Sres. Ugalde Calderón, Gil Becerra, Liria, Baragóiti, Celada, Aragón y Castellano (D. Tomás). Varios accionistas votan en contra. El Sr. Gavilanes pide varias explicaciones sobre el precio de la venta de azúcar, el alquiler del edificio social y otras partidas. Pide también que se diga claramente la situación de la Sociedad, pues cree que vamos a la liquidación. (Rumores y algunos aplausos.)

Afirma que lo que hace falta es administración y hombres comerciantes, no intelectuales. (Aplausos.) El Sr. Guillén le contesta, explicando en primer término que las 11.000 pesetas que figuran como de portería se refieren al portero, ordenanza y demás personal subalterno. Respecto a los recibos de contribución, afirma que la cantidad que se paga obedece a unos atrasos de los dos primeros años. Trata del precio del azúcar, y afirma que este año ha salido cuatro pesetas más barata que el anterior. Añade que este año se han obtenido más beneficios que el anterior; pero que el Consejo ha estimado no debía repartir beneficios, reservándolos para las eventualidades de la nueva ley y la compra de otras fábricas. Añade que la Sociedad no se halla en situación crítica, sino firme; que se afirmará más si los accionistas se unen al Consejo. No debe criticarse a éste porque repartió o no beneficios, sino por sus gestiones; pero documentándose.

Las economías se realizan y se realizarán en la medida que se juzgue oportuno. El aumento de 15.000 pesetas en la Central lo explica diciendo que obedece a los nuevos servicios implantados. El Sr. Palomar pide detalles sobre la adquisición de la colonia de San Pedro de Alcántara. Pide también que ni en la Central ni en las sucursales se aumente el personal, pues estima hay sobrante. Estima que se ha incumplido un acuerdo de la Junta anterior, pues se acordó repartir los beneficios después de solventar lo pendiente con la Hacienda, y en un año no se ha hecho. El Sr. Guillén lee numerosos datos para complacer a la primera petición del Sr. Andrés.

Respecto a la acusación de negligencia en el reparto de beneficios, presenta varios cuadros, en los cuales está consignada la liquidación del impuesto de utilidades. Justifica la demora en que hasta el mes de julio no se notificó a la Sociedad la resolución del Supremo sobre el impuesto de utilidades.

Desde esta fecha hasta el día de ayer, se invirtió en última liquidación de la zafra de 1907-1908 y 1908-1909, que en el primer día había se presentará a la Hacienda. El Sr. Creu combatte también la Memoria, en lo que se refiere al precio de la remolacha. Aprueba la designación de nuevos consejeros, solamente porque son nuevos.

Trata también de la reforma de los estatutos, recordando que se ha dicho fué aplazada por falta de número, y esta razón no le conviene, recordando al efecto lo que ocurrió con el empréstito. El Sr. Guillén dice que el Sr. Creu ha confundido los precios de la remolacha y la caña, añadiendo que no es partidario de comprar, sino en buenas condiciones. El Sr. Creu le interrumpe varias veces, diciendo que él se ha guiado por los datos de la Memoria y los que le han facilitado en las oficinas.

El Sr. Guillén le contesta diciendo que la Memoria dice lo que debe decir y conviene a la Sociedad, añadiendo que no dice el precio a que resulta el azúcar, porque no debe decirlo. Defiende al Consejo de los ataques de que ha sido objeto, explicando lo ocurrido cuando el empréstito. El Sr. Creu insiste en que tiene que hacer muchos cargos al Consejo. El presidente: No puede discutirse así, pues hay que concretar los cargos para que puedan ser contestados.

El Sr. Creu: Insisto en que he discutido el precio de la remolacha y caña con los datos que me han facilitado. Ahora bien, si es que no conviene decir el precio, bueno está; no discuto. El Sr. Guillén: Exactos en conjunto. El Sr. Creu vuelve a insistir en que, a su juicio, la administración no es favorable, pidiendo que conste en acta su voto en contra de la reelección de los consejeros y de la Memoria.

El Sr. Andrés (D. Juan) dice que por escrito ha hecho cargos contra D. Isidro Torres. Se promueve un ruidoso incidente con la presidencia al llamar la atención del orador acerca de la forma en que habla. El Sr. Andrés afirma que si la dirección estuviera en manos de un banquero y la administración en un comerciante, otro sería el precio de las acciones. El Sr. Portolés pide que se den más facilidades al comercio que se le da en la actualidad.

Elogia la administración por su parte industrial. El Sr. Guillén promete que se darán mayores facilidades al comercio. El Sr. Alfonso dice que se le ha dicho que hay empleados de fábricas cerradas que están cobrando actualmente. Propone para hacer la competencia que se faciliten grandes cantidades de azúcar a los almacenistas mediante crédito y un descuento de 2 por 100.

Desarrolla ampliamente su pensamiento. El Sr. Portolés se muestra conforme con el anterior. El Sr. Guillén promete tener en cuenta las observaciones hechas, afirmando que el Consejo procura atender, tanto a la parte industrial, como a la comercial. Refiriéndose al empleado que cobra sin trabajar, dice que es inexacto. El Sr. Alfonso insiste en que cobra. El Sr. Pérez Velasco se ocupa también del despilfarro de gastos en personal y material de oficinas; cree que acaso con la mitad se podría llevar bien la administración.

Lee la lista de gastos para demostrarlo, entendiéndose que algunos deberían sacarse a concurso. El Sr. Guillén se extraña de estas manifestaciones, siendo el Sr. Velasco uno de los concursantes para el suministro de papel. El Sr. Velasco: Por eso mismo, porque yo tengo presentada una proposición con una rebaja de 30 por 100. El Sr. Guillén: Aun no ha sido resuelto ese concurso. Se aprueba la Memoria con algunos votos en contra. El presidente ruega a los que forman la Comisión para la reforma de los estatutos, Sres. Baragóiti, Aragón y Castellano, por el Consejo de Administración, y los Sres. Creu y Fuentes, por los accionistas, que se pasen mañana por el domicilio social con el fin de dar comienzo a la obra lo más pronto posible. Acto seguido se levantó la sesión.

CALAMARES EN SU TINTA CRUZ ROJA

Enteros, verdad. — Probados. Exquisitos.

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos a correspondientes, rogamos a todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

NOTICIAS GENERALES

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689). Santander, Bilbao, Gijón, San Juan (Avilés).

Rioja Lacuesta, Haro, Carmen, 18. T. 1.366.

AVISO: La Dirección de la sastrería «El León», de la calle Mayor, 38, invita al público en general para que visite hoy sábado la bonita exposición que prepara con motivo de la apertura de su establecimiento.

Viajes de todas clases. Los facilita con un 20 por 100 de economía la AGENCIA ARCO, Ballesta, 5.

GUISANTES TREVIANO Preparados sin color artificial.

Los mejores chocolates

son, sin disputa de ningún género, los de la Casa Rivas García, Peligros, 10 y 12, en cuya elaboración, hecha a brazo con el mayor esmero, entran componentes completamente puros y de las más excelentes clases, por lo que son reputados como los más exquisitos.

ULTIMA HORA

EXTRANJERO

Al mes de proclamada.
LISBOA. O *Diario do Governo* publicará mañana, para conmemorar la fecha de la proclamación de la República, un decreto concediendo amnistía para varios crímenes y delitos, particularmente los que se relacionan con la implantación del nuevo régimen. Estarán comprendidos en la medida de clemencia los desertores y prófugos. Dicho decreto indultará con la tercera parte de su pena a todos los condenados a prisión, reclusión y deportación militar.

Robo a una marquesa.
PARIS. Ha sido detenido anoche un individuo, llamado Von Heidelberg, diciéndose ingeniero austriaco, quien fué sorprendido mientras estaba robando objetos de valor en el cuarto que ocupa la marquesa del Vadillo en el hotel donde dicha señora se hospeda.

El Presidente Peçanha.
RIO JANEIRO. Con motivo de la próxima transmisión de poderes del Presidente D. Nilo Peçanha, los periódicos publican artículos analizando y ensalzando la administración de éste durante su permanencia en la jefatura del Estado.

Ponen de manifiesto las grandes y beneficiosas reformas y mejoras que se realizaron, entre otras, la creación de las enseñanzas profesional y agrícola; el fomento de los cultivos, particularmente del trigo; la amortización ó conversión de varios empréstitos exteriores; el aumento de los recursos públicos; la promulgación de Códigos de enjuiciamiento criminal, civil y comercial; el saneamiento de ciudades; socorros concedidos a los Estados devastados por la sequía; aprobación de la ley sobre propiedad de minas; protección a la industria minera; construcción de ferrocarriles, y arreglo de la cuestión de fronteras con Uruguay.

Hacen constar, en fin, que D. Nilo Peçanha gobernó siempre con arreglo a la Constitución, practicando una política altamente liberal y tolerante.

Presupuestos argentinos.
BUENOS AIRES. La Cámara de diputados ha empezado la discusión de los presupuestos.

Al dar lectura de los mismos, recomendó el ministro de Hacienda una gran moderación en los gastos, abogando por el aplazamiento de todas las obras públicas no necesarias, particularmente la de varios puertos, y por la disminución del número de funcionarios.

Indicó la conveniencia de preparar la conversión de varias deudas a un tanto uniforme de 4 por 100, declarándose hostil a todo abuso de empréstitos ó intento de modificación del sistema monetario vigente. Anunció después que la próxima recolección de cosechas presenta perspectivas halagüeñas.

Los dirigibles.
PARIS. Comunican desde Douai (departamento del Norte) que el dirigible «City of Cardiff», que salió ayer de Londres, ha llegado sin novedad a Corbehem (Pas de Calais), desde donde continuará para París después de repostarse de hidrógeno.

PROVINCIAS

Sigue la tranquilidad.
BARCELONA. (Sábado, tarde.) Continúa la tranquilidad en esta población. La Guardia Civil sigue impidiendo que se formen grupos en las Ramblas y sitios céntricos.

En el local de la Federación obrera, la animación no es superior a la de los días anteriores. Se asegura que han desaparecido los individuos del Comité de huelga, y tampoco han sido hallados en sus domicilios, cuando fueron a prenderles, los que hablaron en el mitin del miércoles.

En Tarrasa ha sido detenido el delegado de los obreros carreteros de aquella ciudad, que tomó parte en el mitin.

En Barcelona siguen las mismas precauciones que durante la mañana. Hasta la hora presente se calcula en ciento cincuenta, todo lo más, los obreros que en tren ó por la carretera han llegado hoy de Sabadell.

Los lampareros.
BARCELONA. (Sábado, tarde.) Los obreros lampareros en huelga se han reunido, acordando no aceptar las bases de transacción; que aceptaron los patronos, y habían sido propuestas por el ex alcalde Monegal para solucionar la huelga existente.

La dimisión del alcalde.
Se continúa dando vueltas a la dimisión del alcalde.

La impresión general es que el Sr. Roig y Bergadà no volverá a ocupar la alcaldía, mayormente después del resultado de la sesión del jueves en el Ayuntamiento.

Parece confirmarse que el alcalde irá a Madrid para dar cuenta a Canalejas de lo ocurrido en el asunto.

Los federales.
Para el martes próximo ha convocado el Sr. Vallés y Ribot a sus compañeros del Consejo de la Unión federal nacionalista, para tratar de organizar la Asamblea magna del partido.

Banquete.
En la semana próxima se celebrará el banquete organizado por la Liga regionalista para conmemorar la inauguración del monumento al doctor Robert. En el mismo acto se pronunciarán discursos, marcando las orientaciones de la agitación de acuerdo con el programa que se trazó en el teatro Principal.

Conferencia.
Ante distinguida concurrencia, entre la que abundaban las señoras, dió anoche una conferencia en el Salón de Ciento la marquesa Avril de Sainte-Croix, delegada del Gobierno francés en el Congreso de la trata de blancas, recientemente celebrado en Madrid.

Las tropas en Valencia.
VALENCIA. (Sábado, tarde.) Reina tranquilidad completa. El capitán general ha dispuesto que estén acuarteladas las tropas. Desde el toque de diana hallábanse dispuestos a partir un batallón del regimiento de Guadalajara y un escuadrón del de Sesma, que saldrán para Barcelona al primer aviso.

AVISOS UTILES



MI HIJO PIO
de 12 años de edad tuvo dos veces la escarlatina y una vez la viruela loca durante el transcurso de menos de 2 años. Tan demacrado estaba que nos creíamos que sería imposible recobrase las fuerzas. Tomando la Emulsión Scott, no solamente ha recuperado la salud tras muy breve convalecencia, sino que está más fuerte de lo que nunca había estado. Creo que la Emulsión Scott le ha salvado la vida.

Testimonio de D. JUAN NAVARRO, Gaiçaca (Guipúzcoa), 27 febrero 1910.

La palabra "imposible" queda descartada al saberse que la Emulsión Scott para curar la desnutrición ó cualquier otro síntoma de debilidad. Cuanto más pronto se acude a la Emulsión Scott, más pronto se recuperan las fuerzas. La calidad de los ingredientes de la Emulsión Scott es la que da esta fuerza para salvar la vida.

Emulsión Scott

El que pida Emulsión Scott, debe rechazar toda otra emulsión, pues ninguna de ellas tiene el grado de energía que permite salvar la vida como ocurre con la de Scott. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marx, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

JAUQUECAS

DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO con **Valerina Menreal**, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 8 pesetas caja. Puencarral, 42.—Arenal, 2.—Barcelona, Uriach, Vidal y Rivas.—Sevilla, El Globo, Laraña, 4.

PURGEN

Es un purgante eficaz que no perturba el bienestar ni ejerce acción irritante sobre los riñones. Se presenta en pastillas de sabor dulce y muy agradable. De eficacia absoluta; pueden tomarlo los adultos y **NIÑOS**, constantemente, sin ningún peligro. Es el mejor y único laxante contra el **ESTREÑIMIENTO**. Hay tres variedades de **PURGEN**: **PURGEN para adultos**, **PURGEN para niños** y **PURGEN para enfermos que guardan cama** (especialmente para parturientas). Experimentad el **PURGEN** y os convenceréis de sus excelentes resultados. ¡Cuidado con las falsificaciones! Exigid siempre el verdadero **PURGEN** cuyas pastillas llevan de un lado la palabra **PURGEN**, y del otro el nombre del fabricante **BAYER**.

Recibirán muestras gratuitas quienes envíen el presente talón, recortado, al

PURGEN

Nombre.....
Dirección.....
Localidad.....

SR. BENEYTO MADRID
Juan de Austria, 20

Tos Tisis

Las propiedades a un tiempo curativas y fortificantes que reúne la Emulsión Angier, hacen de este medicamento el mejor de los remedios para la tos, bronquitis, tisis y demás afecciones pulmonares. Es un suavizador así para la garganta, como para los pulmones, el estómago y los intestinos; estimula el apetito, ayuda la digestión y es un tónico fortificante y restaurador. Distinto de otras emulsiones, es agradable al paladar y sienta admirablemente a los estómagos más delicados.

EMULSIÓN ANGIER

(Patente en Hipótesis de Gál y Sosa.)
Certificado de un Médico.
Barcelona.

Mis Señores míos: He ensayado su Emulsión Angier en aquellos casos en que me parecía indicada por su composición, y debo hacer constar que siempre ha comprobado su utilidad, especialmente en enfermos de bronquitis crónicas, tuberculosis pulmonar de forma fibrosa, broncorrea, etc. **En todos esos enfermos la tos se calma, disminuye y se modifica la expectoración y se restablece la nutrición normal del rostro y las fuerzas.** Durante el tratamiento por la Emulsión Angier sanaban los enfermos en apéxito y actividad digestiva y salido de la hospitalidad capital que hoy serrecorre a dicha sección en el tratamiento de las enfermedades sensitivas pulmonares. Pasándoles para que hagan Vds el uso que crea conveniente de esta composición, me reitero de Vds atento s. s. afmo.

(Firmado) MARIANO ARMENGOL,
Licenciado en Medicina y Farmacia.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Agentes exclusivos para España:
Sres. Foyé y Giménez,
Calle Góngora, 4, pral. Sección de Farmacia.
THE ASSOCIATED CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra.

APOLINAR MUEBLES DE LUJO INFANTAS, I, DUPDO.

En 20 DIAS CURACIÓN RADICAL é INFALIBLE
ANEMIA COLORES PALIDOS FLUJOS BLANCOS DEBILIDAD NEURASTENIA, GONORRUEA EL ELIXIR de S. VINCENT de PAUL

AGUA DE BURLADA
Agradable y exquisita agua de mesa. De venta, a 85 cént. botella, plaza del Angel, 16.

Administración de Loterías núm. 15 Premios, 109.--Pesetas, 35.100
pagados en el sorteo de 31 de octubre próximo pasado. Para satisfacción del público en general y para demostrar la verdad de sus anuncios publica la lista de sus premios en nuestro colega A B C. El administrador, MANUEL LLORENTE. 15, Hortaleza, 15.—Madrid.

Se hallan a la venta los billetes para el sorteo de Navidad. A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos. La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultaría imposible atender, recordamos que **NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.** Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

ESPECTACULOS DEL DIA 6.

ESPAÑOL.—4.30.—Don Juan Tenorio.
9.—(Popular.) Don Juan Tenorio.
COMEDIA.—4.30.—La escuela de las Princesas. 9. Juventud de príncipe.
LARA.—4.30.—La escondida senda (dos actos) y Sansón y Dalila (2 actos). 9.—Así es la vida.—El cuento del tren.—Sansón y Dalila (doble).
APOLO.—4.30.—La alegría del batallón.—El húsar de la guardia.—El club de las solteras.
9.—Gloria in excelsis!—El húsar de la guardia.
COMICO.—4.—La noche de Reyes.—¡Eche usted señoras!—La moza de mulas (dos actos, doble).
9.15.—¡Eche usted señoras!—Los perros de presa (4 actos, doble).
ESLAVA.—3.30.—La moral en peligro.—Tenorio feminista.—La fresa y La corte de Farazón (doble). 8.30.—La corte de Farazón. El conde de Luxemburgo.
GRAN TEATRO.—4.—La diosa del placer.—El país de las hadas.—La catedral azul y la diosa del placer (doble).
9.30.—El país de las hadas.—El poeta de la vida y la diosa del placer (doble).
MARTIN.—4.—Juan sin nombre.—El trébol.—El decir de las gentes.—Alma de Dios.
9.15.—¡A ver si va a poder ser!—Aquí hace falta un hombre y Juan sin nombre (doble).
NOVEDADES.—4.—Las bandoleras.—La señora Barba Azul.—María Jesús.—El derecho de asilo.
9.—El lobato.—La siciliana.—El derecho de asilo.
BARBERI.—7.30.—Charreter nacional.—Asómame a la ventana.—Cuántas como esta tan pura.—La sangre española.
IMPERIAL.—12 a 1.—Matinée con regalos.
3.15 y 8.15.—Películas.
4.—De balcón a balcón y El chalán.—El crimen de la calle de Leganitos (especial).—La bola de nieve (especial).—Las citas.—Las de Cain (especial).
NACIONAL.—4.—El novio de doña Inés.—Don Juan Tenorio (especial).
9.30.—Don Juan Tenorio (especial).
LATINA.—3.—El cabo primero.—Alma andaluza.—La domadora.—Tenorio feminista.—La negra honrilla.
8.15.—El diablo con falda.—Tenorio feminista.—La negra honrilla.
NOVIADO.—4.—La cuarta.—Los placeres de una siesta.—Ni a la ventana te asomes.—Corazón de mujer.—Al agua, patos.
9.15.—La cuarta.—Corazón de mujer.—Los placeres de una siesta.
APOLO DE CHAMBERI.—4.—La reina de las Dolores.—La tragedia de Pierrot.—El barquillero.—Dora la viuda alegre.
8.—Las explotadas.—La tragedia de Pierrot.—Imposible l'haiis dejado.
PRICE.—4.30.—Compañía Internacional de variedades.
9.30.—(Idem.)
MADRILEÑO.—Desde las 5, variado programa de cinematógrafo y variedades. Secciones extraordinarias a las 10.45 y 11.45.
KURSAAL.—4.—Cine y variedades.—(Especial) La dormida.—La noche del rompimiento (especial).—Cine y variedades.—Reserva de señoras (especial).—La dormida (especial).
PRINCIPE ALFONSO.—4.15 a 7.—(Vermouths populares, con rebaja de precios).—Cinematógrafo y las más notables atracciones del cuadro de variedades.
10.30 y 11.30.—Cinematógrafo.—La Argentina.—Les Papillons, las hermanas Leal y Josefina Cola.

BENAVENTE.—12.—Matinée con regalos.
4.5, 8 y 9.—Películas.
11.—Los Mary Bruni con la parodia de Don Juan Tenorio y otros trabajos.
SALON MADRID.—12.—Matinée infantil con rifa. 4.30. Paquita Escribano. 10.15 y 11.15 Lydia. Cinematógrafo en todas las secciones.
LO RAT PENAT.—8.30 Batallón infantil.—Cine y variedades.
11.30.—Todos los artistas (especial). Hay foyer.
ROMEA.—Desde las 4.—Películas y variedades.
RECREO SALAMANCA (Ideal Politeo).—Todos los días de 10 a 1 y de 8 a 8.—Patines, cine, bar y patisserie.
Martes moda, miércoles y sábados carreras de cintas.
SALON VICTORIA.—3.—La influencia del tango.—Carranque.—¡Yo, yo no he sido!—Calderón.—La influencia del tango.—Calderón.—Cine en todas las secciones.
CIUDAD LINEAL (Velodromo).—10 de la mañana. Carreras de bicicletas, motocicletas y pedestros. Abierto todos los días.—Parque de diversiones.
FRONTON CENTRAL.—4.—Partido a 50 tantos. Iturarte y Echevarría contra Vicandi y Lizarraga. 2º a 30 tantos. Macala y Arrati contra Hermanos Etxola.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 6.—Domingo XXV, después de Pentecostas.—Santos Severo y Félix, mártires; Santos Leonardo, Winoco y Añico, confesores, y la Beata Felisa de Milán, virgen.
Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María, y continúa la novena a Nuestra Señora de la Almudena, predicando en la misa, a las diez, D. Mariano Aparicio, y por la tarde, a las cinco, el P. Pedro de Villarrin.
En la Catedral, a las nueve, Horas canónicas, y a continuación misa solemne.
En la Real Capilla, a las once, y en las parroquias, a las diez, misa cantada.
En San Andrés, a las diez, horas generales por los difuntos de la Sacramental.
En San Sebastián, id., id.
En el Carmen, ídem por la Congregación del Santísimo Sacramento y Santo Entierro; por la tarde a las cinco, rosario de Animas, sermón que predicará el señor cura, y después procesión de respuestas, asistiendo dicha Congregación.
En San Jerónimo, por la tarde, a las cuatro y media, sigue la novena de Animas, y será orador don Angel Ruau.
En la parroquia de Nuestra Señora del Pilar sigue, y predicará, a las cinco, el señor cura.
En el Perpetuo Socorro, ídem, el P. Angel Páramo.
En San Ginés, ídem a las cinco y media, D. Emilio Muñoz.
En San Martín, id., don Ramón de Garamendi.
En el Buen Suceso, ídem D. Cipriano Nievas.
En la parroquia de Santa Teresa, ídem D. Francisco Alonso.
En Covadonga, ídem el señor cura párroco.
En Santiago, ídem don Bernardo Barbajero.
En San Marcos, a las seis, el señor cura.
En San Luis, id., id., don Pedro Esteban Díaz.
La misa y oficio son de la Dominica.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia en San Luis, 6 de Atocha en el Buen Suceso.
Espíritu Santo, Adoración nocturna.
Turno: San Isidro.

FRUTALES DE ARAGON

en Daroca (Aragón). Arbo. frutales y de adorno, rosales, etc. Pidan catálogos a su admor. en Daroca, y Alcalá, 52.2, Madrid

Ropas hechas para caballero
4.000 trajes de 15 a 40 ptas. Ingleses, desde 40 a 50 ptas. Pantalones, de 6 a 30 ptas. Gabanes, de 80 a 70 ptas.; con forros seda de 10 a 20 duros. Chaquetones. Pelizos desde 14 pesetas. 2.000 Chalecos fantásticos, a 10, 12, 15 y 17 ptas.

PARA JOVENES
Trajes, desde 18 ptas. Gabanes, desde 18 ptas. Pantalones, desde 3 ptas., etc. etc.—BAZAR ROPAS HECHAS. Sección Sastrería.—Planta baja.—Pisos entresuelos.
6, FUENCARRAL, 6, MADRID.—CASA CABIEDES

¡FUERA CANAS!

TINTE INSTANTÁNEO Y PERMANENTE
UN SOLO FRASCO para NEGRO, CASTAÑO ó RUBIO
No mancha ni quema, evita la caída y puede rizarse.
Precio 8 ptas. Remite a correo, 4 ptas. Pago letras ó sellos correo. Depósito: farmacia, droga, y perf. Farmacia P. GARCERA, PRÍNCIPE, 13, Madrid.

Conviene saberlo.

¿Quiere usted reducir el gasto de luz eléctrica a la mitad y duplicar al mismo tiempo la luz? Emplee la lámpara **OSRAM**, única duradera, según lo atestiguan miles de certificados oficiales y referencias, como también el **GRAN PREMIO** que ha alcanzado en la Exposición Internacional de Bruselas de 1910

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA:
LEON ORNSTEIN-MADRID
5, MARIANA PINEDA, 5
De venta en los buenos establecimientos de electricidad.

LANGEN & Cia MADRID
Calle del Príncipe, 16
BARCELONA
Paseo de Gracia, 30 u

Motores Otto Legítimos

La fuerza motriz más económica: 1 a 3 cént. caballo-hora
Molinos Harineros o Máquinas para aserrar madera

LINEOLEUM
24 - ARENAL - 24

HERNIADOS
Maravillas científico-mecánicas vienen dando, hace 25 años, fama mundial al especialista Pedro Ramón. Sus infalibles creaciones, lejos de ser amateos ni tan poco simples vendajes, son apreciadísimas joyas de alta consideración científica y de garantía absoluta; dan la tranquilidad perdida, y con la curación radical en plazo breve, la vida a los quebrados y a las señoras que sufren afecciones abdominales.—EL PROTOTIPO DEL TRATAMIENTO NO OPERATORIO desvanece por completo sufrimientos físicos morales y el constante peligro en que viven los herniados de morir al acto ó a las pocas horas de sobrevenir estrangulación ó atasco.—Opúsculos gratis.—CARMEN, 33, 1.º, BARCELONA.—Los días 13, 15 y 16 de corriente, en Madrid, recibirá de 10 a 13 y de 17 a 19, HOTEL DE ORIENTE, ARENAL, 4.

Atención

Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, a precios como ninguna otra. Ant. Casa Zaragoza, 4

ESTERAS!

Selido 600 piezas pitas alfombradas, 1,25; fieltros, 1 pta.; cordelillo, 0,60. 5, Fuentes, 5.

Se desea persona que domine el francés, sepa escribir a máquina y contabilidad. Intúl dirigirse sin muy buenas referencias. Lista de Correos, 6044 personal, número 34003.

NEGOCIO

Cada 1.000 pta. renta 50 al mes en negociacion y seguro administrado por el mismo. Informes gratis. Sr. Guanter, Carmen 88, pl. de 9 a 12 y 4 a 6. Casa fundada en 1880.

ALHAJAS

brillantes, perlas, esmeraldas, como a altos precios. Antigua casa Fornoza.—Carrera 8 a Jerónimo, 86, joyería.

TRASPASO

Por traslado de residencia de su dueño, de la antigua y acreditada droguería de Cantero en Valladolid. Garantizaciones, 3, informarán.

HOTEL

Establecido hace 40 años, en capital próxima a Madrid y con buena clientela, se traspasa en buenas condiciones. Razón: Rosario, 17, principal izquierda. De 1 a 5.

Gabanes

capas y pelizos de ocasión, desde 10 pesetas. Plaza del Progreso, 12 (frente tranvía).

CASA ANUEBLADA

alquiler; tiene calefacción, baño, garage. Mendizábal 37

¿Reumáticos?

El Bálsamo Victoria, compuesto con Mesetan, Metilo, Acanfor, Coccina, y Mentol, cura en el acto los dolores más agudos. 2 ps. Victoria 8, Madrid

DOLOR DE CABEZA

Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la **HEMICRANINA** del Dr. M. CALDERO 3 ptas. Arenal 15, farm.

POSTIZOS

Mohos GRIEGOS, última moda, de PELO NATURAL, 4 pesetas. Trenzas, ramales, bandos, etc. Perfarmería y Droguería «POMBA» Mesonero Romanos, 3 (junto a calle del Carmen)

CAMAS Legítimas

INGLESAS COLCHONES de Muelles Legítimos INGRESOS PINILLOS -5, ESPOZ Y MINA, 5- Casa fundada en 1854

Montaña Rusa

Se vende, buenas condiciones, la que funcionó Exposición de Valencia con gran éxito. 130 ms. longitud, doble vía hierro, 6 coches. Diríjanse a: Arenal, Plaza Tetán, 14, 3.º Valencia.

TRASPASO de droguería

en hermoso puerto de mar. Negocio que renta al año el 25 por 100 del capital empleado. Razón, Sociedad de Anuncios, Montero, 19, principal.

CABALLO

de tiro, vendo en 750 pesetas. Castelló, 63, talleres.

TEATRO REAL

Se cede en buena fila las butacas números 4 y 6 para mitad 2º turno. Antolin Quedo, Carrera de San Jerónimo, número 2.

Arrendamiento

Se hace del café y hotel Castilla, de la ciudad de Salamanca, con mobiliario o sin él.—Dirigirse a Vinda de Tomás Alonso, Plaza Mayor, número 41, Salamanca.

F. N. motocicleta

ligera de cambio de velocidades, transmisión por cardán suprimida la correa, lo es todo, vendo. Moreto, 1, de 10 a 2.

PIANOS

Regalamos por alquiler San Marcos, 36 y 35.

Dinero al comercio

industrias, Madrid y provincias, desde 260 a 500 ptas. Facilidad para reintegrarlo, en corredores.—SANTA ISABEL, 15, duplicado 3º centro derecha; de 11 a 2.

BASTONES

dorados y gacetas, en metal y madera, batistinos, alisapinos, varillas de visillo y escalera. Forretería, Caballero de Gracia, 28.

El Hórreo

La mejor sidra champagne. Probarla para persuadirse.

MARI-PACO

Juguetes reclamo, 37 cts. uno. El Iris X, Hortaleza, 17.

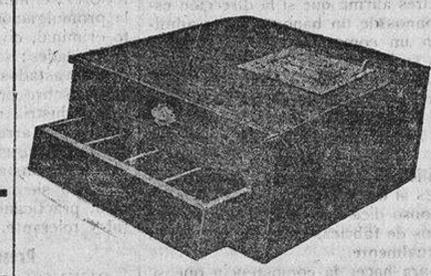
OCASION

Calzado de señora y caballero se realiza barato. Plaza del Progreso, 12 (frente tranvía).

PARA COMPRAR

muebles baratos y elegantes, ved precios en la liquidación verdad de Jacometrezo, 14.

Cajas Registradoras NATIONAL



ESTE MODELO, 100 PTAS.
EXPOSICIÓN, TALLERES y OFICINAS
PRECIADOS, 11

¿Quiere usted ganar dinero? Trabajando en su cuenta a la ma podrá lograrlo y comprando al contado una máquina agust de hacer medias y demás artículos le punto que se venden desde el precio de 250 pesetas una.

Si le interesa pida catálogo a la Casa Nicols Agustí, fundada en 1888, calle de Gerona, 122, Barcelona.

AVISO. Se necesitan representantes activos y con GARANTIA para poder darles las máquinas a plazos.

¡AQUI NO CABE ENGAÑO!

Para demostrar que la Escofina Losada es el único calzado verdaderamente cómodo y ligero en el acto toda callosidad y añas gordas sin exposición al dano alguno, su inventor devuelve su importe a las 2 horas de comprar, si no satisface el resultado, cuya garantía ningún otro calzado puede dar. Son 1, 2 y 3 rs. y duran de 1 a 2 años. Las de pta. tienen la raspa más fina, para callos muy doloridos; con estas se regala el Ablandacillos Losada. Las hay anchas y de 1, 2 y 3 rs. especiales para las plantas de los pies Es falsa la que no lleva estampado su nombre. Se venden en farmacias, bazares, zapaterías y Limpia botas de toda España, y en el domicilio de la vinda del inventor, D. H. Losada, Hornos de la Mata, 10, Madrid, por mayor y menor.

PARA NO TENER CANAS

en la juventud ni en la vejez, ni ser calvo, usad Agua Africana Emimat. Con esta preferida tintura es imposible abrirse que los cabellos son tenidos. Inofensiva y de éxito garantido. Pueden usarla hasta las personas herpéticas, eczematosas y de cabeza más delicada. Venta: Perfe, y droguería de Madrid y prova. Por mayor: Emimat. Salud, 5, Madrid.

GENEROS DE PUNTO

Grandes surtidos y precios baratos en camisetas, pantalones, chalecos de Bayona, toquillas, chales, pelerinas, blusas, refajos, medias, calcetines, colchones, mantas de lana, etc. ALMACEN DE PONTEJOS, 1 BIS (Esquina a la de Esparteros).

ESPOZ Y MINA, 2

Caloríferos para petróleo, calentaplés, cokeros pantallas para chimeneas.—Utensilios de cocina.—Servicio de mesa y objetos fantasma para regalos. MANUEL CANOSA

OPOSICIONES A LA TABACALERA

Preparación por distinguidos funcionarios del Cuerpo.—Honorarios módicos.—MAGDALENA, 6.

CERVECERIA DEL RHIN

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 1. PRÓXIMA APERTURA.

CRUZ, 5 y 7

Chocolates elaborados a brazo con los mejores cacao. Café de Puerto Rico, tueste diario. Tes, azúcares, carbanos finos de Castilla a Judías del Barco de Aylla. Arroz. Almidón inglés marca Colman's y otras. Aceite y jabón.

LONJA DEL ALMIDON

Automóviles MINERVA MOTOR SIN VÁLVULAS
Los más silenciosos. Los más económicos. Representantes: Párrulo Hermanos.—Lista 24.—Madrid.

ESTE LIBRO ES GRATIS

Los secretos del Hipnotismo y Magnetismo personal, que hasta ahora habían sido guardados con el mayor sigilo, han sido al fin revelados.

El New-York Institute of Science, de Rochester, N. Y., E. U. de A., ha publicado un notable tratado sobre el hipnotismo y el magnetismo personal, la obra magnética, y es el más maravilloso y comprensible que de su clase se ha publicado. Los directores han acordado distribuir en ejemplares del libro, gratis, a las personas que se interesen sinceramente en esa maravillosa ciencia, con el objeto de que sirva de anuncio a la Institución. El libro ha sido escrito por el eminente Dr. X. La Motte Sage, M. D., Ph. D., un hombre de ciencia más connotado del mundo; usted puede ahora aprender las leyes secretas del hipnotismo y el magnetismo personal, así como el dominio del sí mismo, y obtener un desarrollo más elevado de la fuerza de voluntad, en su propia casa. Este libro revela completamente los principios fundamenteles del éxito y influencia en todas las condiciones de la vida; explica los métodos secretos del dominio del entendimiento, que hasta ahora no se habían divulgado.



UN TRATADO CIENTÍFICO SOBRE EL SECRETO DE PODER, LA CIENCIA DE SALUD Y DEL MISTERIO DE LA VIDA. NEW YORK INSTITUTE OF SCIENCE, ROCHESTER, N. Y. U. S. A.

Usted puede, instantáneamente, hipnotizar a una persona con sólo una mirada, sin que ella se dé cuenta, y ejercer una poderosa influencia sobre ella, que hará que haga lo que usted desea; usted puede desarrollar hasta un grado maravilloso el talento para la música, el drama ó el arte; usted puede vigorizar su memoria y aumentar las oportunidades para el éxito, cien veces usted puede dar sesiones de misteriosas representaciones hipnóticas; usted puede lograr el amor ó la amistad de la persona que desea; usted puede protegerse contra la influencia perniciosa de los demás; en fin, usted puede obtener gran éxito financiero y ser una palanca de gran fuerza en la localidad donde reside. The New York Institute of Science garantiza que enseña a usted el secreto para obtener todo eso; es el Instituto de educación más grande y de mayor éxito de su clase en el mundo. Ha sido autorizado por virtud de las leyes del Estado, y cuenta con un amplio capital, y cumple fielmente todas sus promesas. Si usted desea obtener un ejemplar gratis de ese maravilloso libro y aprender la fuerza secreta por medio de la cual se puede fascinar, influir y dominar el entendimiento humano, envíe su nombre y señas, sin dero alguno, sea por tarjeta postal de 1º céntimo, ó con carta franquizada con 25 céntimos a New-York Institute of Science, Dep. 116, P. Rochester, N. Y. (E. U. de A.) y entonces recibirá usted gratis el folleto a vuelta de correo.

ESTERAS!

FELIPE III, 6, y TABERNILLAS, 8. Estas acreditadas casas no anuncian a precios increíbles; pero prueban al público que venden más barato y mejor calidad que lo que ofrecen en saldos.—FELIPE III, 6

Vigorosina Aguirre

Infalible para la completa curación de tuberculos y estornos agudos y crónicos. CARRERAS, 22. Farmacias principales de España y centros de específicos.

VINO CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO

DEL DR. ULRICI, (Químico), NEW YORK.
"Marca registrada en España"
Este VINO es un verdadero CORDIAL, el TONICIZANTE más poderoso, RECONSTITUYENTE más rápido y el TONICO más energético del cuerpo humano y del cerebro.
Siempre usase bien.—Puede tomarse con toda confianza. Su efecto fortificante es inmediato.
CURA de la DEBILIDAD y POSESION NERVIOSA producida por la fatiga, el cansancio, excesos de trabajos intelectuales y sufrimientos morales.
CURA de la ANEMIA, de los estados de debilidad, de la falta de apetito, de la pérdida de la memoria, de la falta de energía, de la pérdida de la fuerza física, de la pérdida de la fuerza nerviosa, de la pérdida de la fuerza intelectual, de la pérdida de la fuerza moral, de la pérdida de la fuerza física, de la pérdida de la fuerza nerviosa, de la pérdida de la fuerza intelectual, de la pérdida de la fuerza moral.
CURA de la DEBILIDAD GENERAL, de la extenuación, de la fatiga, de la debilidad y de la pérdida de la fuerza física, de la pérdida de la fuerza nerviosa, de la pérdida de la fuerza intelectual, de la pérdida de la fuerza moral.
CURA de la DEBILIDAD de la mujer, de la pérdida de la fuerza física, de la pérdida de la fuerza nerviosa, de la pérdida de la fuerza intelectual, de la pérdida de la fuerza moral.
CURA de la DEBILIDAD de los niños, de la pérdida de la fuerza física, de la pérdida de la fuerza nerviosa, de la pérdida de la fuerza intelectual, de la pérdida de la fuerza moral.
CURA de la DEBILIDAD de los ancianos, de la pérdida de la fuerza física, de la pérdida de la fuerza nerviosa, de la pérdida de la fuerza intelectual, de la pérdida de la fuerza moral.
Este VINO es un verdadero CORDIAL, el TONICIZANTE más poderoso, RECONSTITUYENTE más rápido y el TONICO más energético del cuerpo humano y del cerebro.
Siempre usase bien.—Puede tomarse con toda confianza. Su efecto fortificante es inmediato.

ALFOMBRAS TAPICES y ESTERAS

Tapicerías y conexiones. Luna, 11, esq.ª a Tudescos; Estudios, 2, esq.ª a Toledo.

BALNEARIO DE ARCHENA

TEMPORADA OFICIAL DE BAÑOS
Prospectos, análisis de aguas, tarifas generales de precios, itinerarios de viaje y cuantos datos que le sean de necesidad al bañista los recibirán gratuitamente dirigiéndose al dueño de los hoteles, Sr. Izurreta, en Archena, y en Madrid, G. ORTEGA, PRECIADOS, 18, RÍOJA CLARET.

"LA CONFIANZA" -- MUEBLES

muchos, buenos y baratos se venden, con grandes facilidades para el pago. La casa más antigua y acreditada de Madrid.—LUNA, 11. Teléf. 1.389.

INSTRUMENTOS DE MÚSICA

Especialistas para el Ejército. F. AYUSO Y COMPAÑIA. Proveedores de la Academia de Artillería. MADRID.—4, Jesús del Valle, 4.—MADRID.

A BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

El vapor correo Wistekind toma pasajeros de clase preferente en sus cámaras de 2.º, por 350 pesetas. Salto de la Coñuna, el 21 de noviembre. Agencia: Arenal, 14 (Madrid).

ETERNO

Es el mueble LEGÍTIMO DE VIENA

MARCA THONET

Se recomienda visitar antes de comprar mueble alguno el inmenso surtido en Silleros, Aboas, Comedores, Gabinetes, Despachos, Salones y toda clase de muebles de tapicería, expuestos en el acreditado almacén de Thonet Hermanos Proveedores de la Real Casa. 10, PLAZA DEL ANGEL, 10. Teléfono 2.801. EXPORTACION A PROVINCIAS